



ACTA 41-2016

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy miércoles nueve (9) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Víctor José Castellanos Estrella, Etanislao Radhamés Rodríguez F., Fernando Fernández Cruz y Leonardo Recio Tíneo, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ, en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

- 1. Oficio DGHCJA Núm. 773/2016 de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito por Ingrid M. Pimentel Sánchez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo el oficio mediante la cual la Sra. Yanery Franchesca Ramirez Santamaría, Abogada Ayudante Interina de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, solicita un permiso para llegar a la institución a las 8:30 a-m, en virtud de las 7:00 a.m., por lo que se le complica la entrada a la hora pautada, por la lejanía de su residencia a la Institución. Asimismo, indica que la Sra. Ramirez, se le conceda Seis (6) meses de permiso especial para entrar a la Institución a las 8:30 a.m., con la finalidad de que se organice, ya que el horario está establecido, de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Dejamos a consideración de ese Honorable Consejo la decisión a tomar (Visto por Justiniano Montero Montero) (Dominium 489880), DECIDIÉNDOSE no aprobar la solicitud.*
- 2. Oficio DGHCJA Núm. 689/2016 de fecha 2 de noviembre de 2016, suscrito por Ingrid M. Pimentel Sánchez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo el oficio suscrito por el Mag. Teófilo Andujar Sánchez, Juez de la Octava Sala de la Cámara Penal de Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante el cual solicita le sea concedida un permiso especial durante todo el año escolar, a la Sra. Yarisa Josefina Méndez, para llevar a la institución a las 8:00 a.m., en razón de que la Sra. Méndez debe llevar a sus hijos menores de edad al colegio, el cual abre sus puertas a las 7:40 a.m.*

En tal sentido, la Directora indica que la Sra. Méndez se le conceda dos (2) meses de permiso especial para ingresar a sus labores a las 8:00 a.m, con la finalidad de que se le organice, ya que el horario está establecido, de 7:30 a.m a 4:30 p.m. Dejamos a consideración de Honorable Consejo la decisión a tomar (Dominium 484546), DECIDIÉNDOSE no aprobar la solicitud.



3. Oficio DPF/113/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, suscrito por Rafael Valdez Martínez, Director de la Dirección Presupuestaria y Financiera, remitiendo el presupuesto y la opinión financiera correspondiente, para costear los gastos enunciados en la Ayuda Memoria de la Dirección General Técnica, en torno al XVII Encuentro de Magistradas de los Más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica “Tecnología para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”, que se celebrará en la ciudad de Brasilia, Brasil; del 20 al 22 de noviembre del año que discurre.

Es de lugar aclarar, que actualmente existen políticas estatuidas por el Consejo del Poder Judicial, para el pago de los viáticos internacionales; una de ellas corresponde al Acta No. 44/2013, la cual establece que los viáticos por concepto de viajes al exterior del país, no sobrepasarán los US\$100.00 diarios, sin importar la categoría del funcionario, del Juez, ni el lugar de destino; la otra corresponde al Acta No. 19/2015, que indica que el beneficio de los viáticos otorgados a los miembros del Poder Judicial sea disfrutado solamente por motivo de participación en viajes oficiales de la Institución; dichas políticas anexamos a la presente comunicación.

Visto lo anterior, y luego de haber revisado las documentaciones adheridas a los oficios de referencia, observamos que los auspiciadores del encuentro no cubren los gastos de alojamiento, alimentación, etc.; por lo que entendemos que, de ser aprobados los gastos de este viaje, muy bien pudiera aplicarse la tabla de viáticos vigente en nuestra institución, en la cual se puede apreciar las tarifas de gastos diarios, según categorías y los países a visitar, salvo el mejor parecer.

A continuación, presentamos el presupuesto solicitado, en el cual se incluyeron los días de vuelo, es decir el 18, 19 y el 23 de noviembre 2016 (Ver cotización de boleto aéreo), tal y como ilustramos a continuación:

JUEZ SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (CATEGORIA II)			
CONCEPTO	VIÁTICOS INTERNACIONALES		TOTALES
	ALOJAMIENTO	ALIMENTACIÓN	
VIÁTICOS DÍA 18	305.90	131.10	437.00
VIÁTICOS DÍA 19	305.90	131.10	437.00
VIÁTICOS DÍA 20	305.90	131.10	437.00
VIÁTICOS DÍA 21	305.90	131.10	437.00
VIÁTICOS DÍA 22	305.90	131.10	437.00
VIÁTICOS DÍA 23		131.10	131.10



TOTALES	1,223.60	655.50	2,316.10
Ver escala de Viáticos Internacionales, anexa.			
TASA DEL DÓLAR AL 27/ 10/ 2016		46.4876	107,669.93
CANTIDAD DE JUECES A PARTICIPAR		5	538,349.65
COSTO ESTIMADO BOLETO AEREO		82,647.00	413,235.00
Ver cotización remitida por la División de Relaciones Públicas y Protocolo, anexa.			
VALOR ESTIMADO EN VIAJE (CINCO JUEZAS)			951,584.65

(Dominium 421815), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto, para indagar si el evento ha sido pospuesto.

- 4. DA/1328/2016 de fecha 28 de octubre de 2016, suscrita por la Licda. Adabelle Acosta, Directora Administrativa, solicitando autorización para el pago de la factura por los servicios fúnebres de la señora Grimilda Acosta de Subero, el cual fue realizado en la funeraria Blandino, por un monto de Ciento Treinta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Dos pesos con 00/100 (RD\$135,282.00) (Dominium 491642), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 5. DGHCJA Núm. 790/2016 de fecha 26 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid M. Pimentel Sánchez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo la solicitud de rescisión de contrato y ayuda económica de la Sra. Ramona Japa López, a los fines de especificar si el contrato de la Sra. Japa López será rescindido, en virtud de que mediante oficio SGCPJ Núm. 02029/2016 Acta Núm. 35/2016, el Consejo del Poder Judicial sólo decidió otorgar una ayuda económica de RD\$5,000.00 mensuales (Dominium 478849), DECIDIÉNDOSE aprobar la rescisión del contrato y se ratifica la ayuda aprobada mediante acta 35/2016 ascendente a un monto de RD\$5,000.00 por un año.*
- 6. Comunicación de fecha 04 de noviembre de 2016, suscrito por Ramón Gilberto Feliz López, Presidente Liga de Softball, solicitando la contribución de la celebración de la Cena-Fiesta, que celebran todos los años. Dicha contribución que solicitan es de RD\$90,000.00 (Noventa mil Pesos Dominicanos), con los cuales pretenden cubrir la indicada actividad (En*



agenda a solicitud del Consejero Leonardo Recio Tineo) (Dominium 493922), DECIDIÉNDOSE no aprobar la solicitud. Con respecto a la solicitud del vehículo se aprueba.

7. *Oficio No. 1442-2016 de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos y Licda. Mariloy Díaz, Administradora General de la Jurisdicción Inmobiliaria, habilitando a la Licda. Erika Batista, código 6162, como firma autorizada para ventanilla Exprés en el Registro de títulos del Distrito Nacional, desde el día 17 al 28 de los corrientes, para cubrir las vacaciones de la Licda. Rosesther Tejada, asimismo, informa que esta firma fue debidamente aprobada por el Consejo del Poder Judicial en ocasión del Plan Nacional de Titulación (Visto por Justiniano Montero Montero) (Dominium 491689), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
8. *Comunicación de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito por los Miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, remitiendo Acta No. 07/2016 del Consejo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, levantada con motivo de la reunión celebrada en fecha 29 de septiembre del año 2016, que contiene Resoluciones con las siguientes recomendaciones:*

“Resolución Primera”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, aprobar pensión por antigüedad al señor Ramón Núñez Burgos, Chofer de Juez o Funcionario de la Sección de Transportación, con 61 años de edad y 30 años y 10 meses de servicio, ascendente a RD\$20,655.90 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$22,951.00 de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.

“Resolución Segunda”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, aprobar pensión por antigüedad a la señora Dionisia Peña, Oficinista del Juzgado de Paz La Isabela, Puerto Plata, con 61 años de edad y 29 años y 1 mes de servicio, ascendente a RD\$11,070.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$12,300.00 de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.

“Resolución Tercera”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, aprobar pensión por antigüedad a la señora Narcisa Escarramán García, Secretaria del Juzgado de Paz de Los Hidalgos, Puerto Plata, con 61 años de edad y 29 años y 2 meses de servicio, ascendente a RD\$16,887.50 que corresponde al 87.5% del sueldo de RD\$19,300.00 de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.

“Resolución Cuarta”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, aprobar pensión por antigüedad a favor de la señora Felicia Mercedes Frías,



Conserje de la Unidad de Servicios Administrativos y Logísticos de la Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Nacional, con 60 años de edad y 24 años y 9 meses de servicio, ascendente a RD\$8,761.50 que corresponde al 74.25% del sueldo de RD\$11,800.00 de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.

“Resolución Quinta”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, aprobar pensión por sobrevivencia a favor de la señora Rosalina Morales, cónyuge sobreviviente del fenecido magistrado Feliciano De La Cruz González, ascendente al monto de RD\$28,878.00, correspondiente al 60% de la pensión de RD\$48,130.00 que recibía el magistrado De La Cruz González al momento de fallecer.

Dicha pensión es a partir de la fecha de fallecimiento del magistrado De La Cruz González (25/07/2016), y por un período de cinco (5) años.

“Resolución Sexta”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, aprobar pensión por sobrevivencia y orfandad a favor de la señora Norma Luisa Gross, y los menores de edad Miguel Rhafael Polanco Díaz y Miguel Abrahán Polanco Díaz, cónyuge e hijos sobrevivientes, respectivamente, del fenecido magistrado Miguel Angel Polanco Martínez, ascendente al monto total de RD\$19,861.73, correspondiente al 60% de la pensión de RD\$33,102.89 que recibía el magistrado Polanco Martínez al momento de fallecer, la cual corresponde el 50% de ésta a la cónyuge sobreviviente para un monto de RD\$9,930.87 y 50% para los hijos igual a un monto de RD\$9,930.87, también dividido 50% para cada hijo, correspondiendo un monto de RD\$4,965.43 a cada hijo.

Dicha pensión es a partir de la fecha de fallecimiento del magistrado Polanco Martínez (09/08/2016), por un período de cinco (5) años para la cónyuge sobreviviente y para los hijos hasta cumplir la mayoría de edad.

La pensión por orfandad de los menores de edad Miguel Rhafael Polanco Díaz y Miguel Abrahán Polanco Díaz, es solicitada por su madre, la señora Zoila Ynés Díaz Espejo.

“Resolución Séptima”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, aprobar la renuncia de la señora Francisca Silvestre Melo, Oficinista de Registro de Títulos de Nagua, devolver su expediente a Registro de Personal.

“Resolución Octava”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, rechazar la solicitud de ayuda económica interpuesta por la señora Ofelia Ortiz, Abuela del joven José Daniel Núñez Peralta, hijo sobreviviente de la servidora



judicial Ingrid Peralta Ortíz. Al joven José Daniel se le otorgó pensión por orfandad, según el Reglamento de Pensión, la cual vence al cumplir su mayoría de edad, en fecha en fecha 07/10/2016.

“Resolución Novena”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, aprobar pensión por antigüedad a favor del Magistrado Ricardo Ventura Molina, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, con 70 años de edad y 31 años de servicio, ascendente a RD\$163,980.00 que corresponde al 90% de su sueldo de RD\$182,200.00 de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.

“Resolución Décima”: Recomendar al Consejo del Poder Judicial, rechazar la solicitud de continuidad de pensión del señor Joaquín Quevedo, cónyuge sobreviviente de la señora Bidalina Mateo Jiménez, quien fuera Conserje-mensajera del Juzgado de Paz de Pedro Santana, San Juan de la Maguana, a quien se le otorgó pensión en fecha 23/01/2012 con efectividad a partir 16/05/2011 (fecha de fallecimiento de la señora Bidalina Mateo Jiménez), por un período de cinco (5) años, según lo establece el Reglamento de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, en vista de que se violaría dicho Reglamento, DECIDIÉNDOSE aprobar todas las resoluciones.

9. *CDC Núm. 1150/16 de fecha 31 de octubre de 2016, suscrito por Justiniano Montero Montero, Director de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo en virtud del Acta Núm. 28 de fecha 14 de julio del 2014, que nos autoriza para imponer cualquier medida provisional en el curso de la investigación disciplinaria en contra de empleados administrativos, previa consulta e instrucción del Magistrado Presidente del Consejo del Poder Judicial y de la Suprema Corte de Justicia, les informamos sobre las situaciones siguientes presentadas:*

Que se le imputa al Sr. Benjamín de Jesús Coronado Santos, oficinista de la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Transito del Distrito Nacional, haber obtenido por parte del Sr. Ysabelito Marte (usuario), la suma de Tres Mil quinientos pesos con 00/100 (RD\$3,500.00), con el objetivo de retirar treinta y seis (36) multas de los registros que constan en la Fiscalía de Tránsito del Distrito Nacional. En ese sentido le fue levantada la orden de arresto en flagrante delito en fecha 26 de octubre del corriente, según informe IG Núm. 364/2016, de fecha 27 de octubre del corriente anexo.

Que en ese sentido, mediante comunicación DGACJ Núm. 492670, de fecha 28/10/2016, suspendimos sin disfrute de salario al empleado Benjamín



de Jesús Coronado Santos, efectivo al 28 de octubre de 2016, sometido además a la Comisión Disciplinaria de Servidores Administrativos.

En ese sentido, se les pone en conocimiento la medida provisional adoptada a los fines de homologarla o adoptar la decisión que vosotros estime conveniente (Dominium 492670), DECIDIÉNDOSE aprobar la medida impuesta por el Director General de Administración y Carrera Judicial.

10. *Instancia de fecha 31 de octubre de 2016, suscrita por el Dr. Carlos Balcácer, Dr. Pedro Germán, Jorge Enrique Peña Peña, Arelis Lidia Peláez Lora De Peña y Camilo Rafael Peña Peña, remitiendo la instancia contentiva de desistimiento y retiro de querrela disciplinaria, relativa a la Jueza de Paz, Jissel Yomaris Naranjo Tejada.*

Único: Que los mismos firmantes, desisten desde ahora y para siempre, con todas sus consecuencias legales, de la querrela disciplinaria depositada por ante ese Consejo del Poder Judicial en fecha 27 de octubre del ario que discurre, en contra de la Jueza de Paz, JISSEL YOMARIS NARANJO TEJADA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad del n° 001-1785334-1, por haber los mismos querellantes llegado a una profunda reflexión en cuanto a las causas que dieron origen a dicha instancia, bajo el entendido de que dicha magistrada no es acreedora de tal acción, toda vez que ha demostrado eficiencia, probidad e imparcialidad en el proceso que se indica en dicha acción desistida, así como en otras a las cuales, los abogados, hemos asistido como litigantes (Dominium 492435), DECIDIÉNDOSE acoger el desistimiento y se ordena el archivo de la denuncia.

11. *Oficio DA/1227/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrito por la Licda. Adabelle M. Acosta, directora de la Dirección Administrativa, remitiendo la Rectificación de Acta núm. 31/2016 de fecha 17 de agosto de 2016 del Consejo del Poder Judicial, Informando que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 17 de agosto de 2016. según consta en su Acta núm. 31/2016, conoció el oficio citado en la referencia, DECIDIÉNDOSE acoger las propuestas de la Dirección Administrativa, a saber:*

- A. *Autorizar el pago una vez que sean depositados los documentos requeridos sobre determinación de herederos, la participación según corresponda a cada uno de los coherederos, sobre el caso del señor Jharmani Báe. por concepto de las facturas del suplidor "Cafetería y Comida Eliam S.R.L., quien prestaba servicios a la institución como suplidor de comida para militares de distintas dependencias del*



Poder Judicial, correspondientes a los expedientes pendientes de pago del suplidor fenecido, Sr. Elkin Báez, hermano del Sr. Jharman Báez,

- B. *Con respecto a la contratación futura de este tipo de servicio se aprueba que este tipo de contrato se formalice con personas jurídicas que estén provista con el correspondiente Registro Nacional de Contribuyente (RNC)".Que luego de visto los documentos que componen el expediente y observando que lo requerido es para que se proceda a realizar contrato escrito con los suplidores de almuerzo que en la actualidad prestan este servicio solo con una autorización, somos de opinión que dicha Acta sea rectificada en lo concerniente al párrafo dos (2), a fin de que se regularice el status de dicho servicio de almuerzo, realizando contratos con los proveedores que en la actualidad prestan este servicio a las distintas dependencias de la Institución, igualmente realizando el mismo procedimiento con los nuevos suplidores que pudieran incorporarse a futuro. Este tipo de contrato será con personas jurídicas, o con personas físicas que estén provistos con el correspondiente Registro Nacional de Contribuyente (RNC) (Dominium 426791/ 446596 /446638 /446595 /465126 /465119 /465133).*

12. *Oficio CENDIJD 168-2016 de fecha 27 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Vanessa Gómez G, Directora del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano, remitiendo la Propuesta VLex para suscripción del Poder Judicial, en fecha 05 de mayo del presente año, quien suscribe participó junto al equipo de Documentación y Bibliotecas y un representante de la Dirección de Tecnologías, en una reunión con ejecutivos de la empresa VLex Global en la cual se nos hizo una presentación de su Plataforma Virtual de tratamiento y difusión de contenidos jurídicos.*

VLex es una compañía tecnológica enfocada en el tratamiento y difusión de contenidos jurídicos, con más de 18 años de experiencia en el sector y con su proyecto pretende apoyar a instituciones públicas para dar difusión a los contenidos oficiales emitidos por ellas, fortaleciendo sus sistemas de acceso a la información y sus objetivos de transparencia y gobierno abierto. Esta permite el acceso a diversos recursos documentales (jurisprudencia, legislación, doctrina, revistas, noticias y formularios).

A pesar de que es una excelente herramienta, el costo de la suscripción anual es por un monto de US\$80,000.00 (equivalentes a RD\$3,720.000.00).



Hemos evaluado esta nueva plataforma ofertada, sin embargo, tomando en cuenta que esta Dirección ha estado trabajando en el desarrollo de la herramienta BiblioJuez, tenemos a bien expresar lo siguiente:

- La Plataforma virtual es verdaderamente versátil, más entendemos que debido a su alto costo sería más conveniente la continuación del desarrollo del BiblioJuez.*
- Contamos con la debida aprobación de ese Honorable Consejo para el piloto de implementación del BiblioJuez, que, aunque está a nivel de inicio tiene vocación para incrementar su cobertura y utilidad.*

Los recursos de la plataforma VLex solo estarían disponibles durante la vigencia de la suscripción. Si se firmare y luego se cancelara la misma, ya no se tendría acceso a las consultas guardadas en la plataforma, mientras que las eventuales inversiones que se hicieran para la implementación general del BiblioJuez, serán de la exclusiva propiedad del Poder Judicial (Dominium 492606), DECIDIÉNDOSE rechazar la propuesta de VLex y continuar el desarrollo de BiblioJuez.

- 13. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 29.2 DE LA RESOLUCIÓN NO. 03-2014 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2014, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO INTERNO DEL PODER JUDICIAL.*
- 14. CDC Núm. 1125/16 de fecha 25 de noviembre de 2016, suscrito por Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por el Sr. Félix Jiménez Campusano, de que le sea entregada una copia del expediente Núm. DRP/325/2016, sobre el proceso disciplinario al que fue sometido, según Acta Núm. 33/2016 de fecha 31 de agosto de 2016. Asimismo, considera que no es prudente entregar dicha copia, pero dejamos a su apreciación, la decisión a tomar (Dominium 488091), DECIDIÉNDOSE otorgarle copia de los documentos que constituyan prueba en su contra el documento que sirve como acusación y en caso de que exista el informe de inspección.*
- 15. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 29.2 DE LA RESOLUCIÓN NO. 03-2014 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2014, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO INTERNO DEL PODER JUDICIAL.*



16. *DGT-057 de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Gloria Cecilia Cuello, Directora General Técnica, solicitando la aprobación para participar en la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento que sesionará en el marco de la Primera Ronda de Talleres de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tendrá lugar los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2016. La directora indica, que conjuntamente con los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana discutirán entre otras cosas el plan de trabajo elaborado y sometido por las comisiones y grupos de trabajo de la Cumbre, el desarrollo de los trabajos de los grupos creados por esta XIX Edición de la Cumbre Judicial y el proceso de integración de los distintos grupos de trabajo de esta comisión.*

El Consejo deberá cubrir:

- *Costo de Pasaje aéreo para 1 persona (Aproximadamente US\$800.00)*
 - *Viáticos para imprevistos (incluir días de vuelos) (Dominium 493308), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
17. *Oficio DGHCJA Núm. 793/2016 de fecha 1 de noviembre de 2016, suscrito por Ingrid M. Pimentel Sánchez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo el oficio donde informa que el Consejo del Poder Judicial Según Acta 19/2015 de fecha 6 de mayo de 2015, aprobó que “los aspirantes a Juez de Paz en la Escuela Nacional de la Judicatura, cuando egresen del Programa de Formación para Aspirantes como Jueces de Paz, puedan disfrutar de vacaciones, licencias y permisos, en coordinación con los Presidentes de Cortes de Apelación”, informamos que en base a la referida Acta, la Mag. Octavia C. Fernández Curi, quien fue designada como Jueza Titular a partir del 3 de octubre de 2016, solicita el disfrute de sus vacaciones, vía correo en fecha 17/10/2016. La Directora indica, que en virtud de que los servidores judiciales tenemos derecho a vacaciones después de un (1) año de labor ininterrumpida en las funciones, y en vista de la Mag. Fernández ingresó al Poder Judicial en fecha 5/08/2016, entendemos que no posee el derecho de disfrutar de las mismas; por lo que solicitamos la aclaración de la referida acta, para casos futuros (Dominium 493222), DECIDIÉNDOSE aprobar que el beneficio de la vacaciones le corresponde aquellos aspirante a Jueces de Paz egresados de la Escuela Nacional de la Judicatura que provengan del Poder Judicial siempre que hayan laborado administrativamente por lo menos en el plazo de un año. En ese sentido se rechaza la solicitud de la Mag. Octavia C. Fernández Curi.*



18. *Comunicación de fecha 24 de octubre de 2016, suscrita por Mary Pérez Marranzini, Presidenta Junta Directiva Nacional, remitiendo la comunicación referente al miércoles 14 de diciembre de 2016, será celebrado el Sorteo Navideño de la ADR. Por primera vez con una nueva propuesta de tres (3) vehículos y como de costumbre, tres premios adicionales.*

El programa Chévere Nights, que se trasmite por Telesistema Canal 11, una vez más será el escenario para la celebración de este sorteo navideño.

Los fondos obtenidos serán destinados al sostenimiento de los programas de rehabilitación y a la expansión de los servicios, en procura de poder satisfacer la creciente demanda de atención de nuestros usuarios.

El primer premio consistirá en una jeepeta Ford Explorer 2017; el segundo, un carro Mazda 3, 2017; el tercero, un carro Kia Picanto 2017. Al cuarto, quinto y sexto premio, corresponderá un Televisor Led de 32", para un total de seis premios. El precio del boleto será de RD\$600.00.

Solicitamos de su colaboración para la compra de los boletos descritos abajo. Los boletos que no sean aprobados serán procurados lo antes posible, a más tardar el día 7 de diciembre del año en curso. A continuación, los números telefónicos para mayor información: 809-689-7151 exts.: 210, 211 y 809-686-2707.

NOTA importante: de acuerdo a la aprobación de los boletos, agradeceríamos entregar el monto a su aporte, únicamente al mensajero de la Asociación Dominicana de Rehabilitación que esté debidamente identificado, DECIDIÉNDOSE adquirir 10 boletos y que los premios pasen a ser patrimonio del Poder Judicial.

19. *CDC Núm. 1175/16 de fecha 4 de noviembre de 2016, suscrito por Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, mediante la cual el Mag. Alejandro Moscoso Segarra, Juez de la Suprema Corte de Justicia solicita los viáticos de imprevistos para participar en una acción formativa: Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en la Investigación y Persecución de Narcóticos y Crimen Organizado en la Región Centroamericana y del Caribe, a celebrarse del 14 al 18 de noviembre de 2016, en la ciudad de Managua, Nicaragua. El Director indica, que se le otorguen los viáticos correspondientes a los días del evento, según la tabla vigente, en virtud de que se trata de un viaje oficial para la cual existe disponibilidad económica, según opinión financiera (Dominium 493620), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*



20. CDC Núm. 1174/16 de fecha 4 de noviembre de 2016, suscrito por Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, mediante la cual la Mag. Zeida Luisa Noboa, Juez Presidenta del Tribunal Colegiado de La Cámara Penal de Azua solicita los viáticos de imprevistos para participar en una acción formativa: Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en la Investigación y Persecución de Narcóticos y Crimen Organizado en la Región Centroamericana y del Caribe, a celebrarse del 14 al 18 de noviembre de 2016, en la ciudad de Managua, Nicaragua. El Director, recomienda favorable dicha solicitud y que se le otorguen los viáticos correspondientes a los días del evento, según la tabla vigente, en virtud de que se trata de un viaje oficial para la cual existe disponibilidad económica, según opinión financiera (Dominium 493834), **DECIDIÉNDOSE** aprobar la solicitud.
21. Oficio DGHCJA Núm. 808/2016 de fecha 3 de noviembre de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel Sánchez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, el cual dice: “en atención al Acta citada en la referencia mediante la cual se aprueba que las licencias y permisos a jueces y servidores administrativos serán solicitados al Presidente de la Corte de Apelación correspondiente, quien lo decidirá soberanamente, sin la necesidad de tramitación ante el Consejo del Poder Judicial, a los fines de una aplicación efectiva sometemos a su consideración la propuesta de políticas anexas a esta comunicación”, a saber:

**POLÍTICAS SOBRE PERMISOS, PERMISOS DE CLASE Y LICENCIAS
ESPECIALES.**

PERMISOS:

Se entiende por permiso, la dispensa oficial de asistencia al trabajo concedida al servidor judicial durante un período de hasta tres (3) días laborables.

Que los permisos contemplados en el Artículos 138 y 139 de la Ley 327-98, y descritos a continuación, sean coordinados con el supervisor inmediato y remitidos a la División de Registro de Personal, mediante el formulario correspondiente, a saber:

Por matrimonio, tres (3) días hábiles.

Por el nacimiento de un hijo, dos (2) días hábiles.



Por muerte, enfermedad o accidente grave del cónyuge o de los padres, abuelos, hijos, nietos o hermanos, el permiso podrá fluctuar entre tres (3) y cinco (5) días hábiles, según lo requiera cada caso.

Si se trata de muerte ocurrida en el exterior y el juez/servidor deba trasladarse, el permiso se extenderá según las circunstancias de cada caso.

Que los permisos por un período de un (1) día por causas justificadas, sean aprobados por los supervisores inmediatos.

PERMISOS DE CLASES:

Se otorgarán permisos para clases en horario de trabajo siempre y cuando la universidad en cuestión solo imparta la materia en horario laboral y no esté disponible en horario sabatino.

El permiso de clases no excederá las 4 horas laborables a la semana; y 6 horas a la semana en los casos que el empleado deba trasladarse de una ciudad a otra.

El empleado que sea favorecido con un permiso de clases, deberá esperar 12 meses para optar por otro permiso.

Solo se otorgará permisos de clases para fines universitarios y para cursos/talleres a requerimiento de la Institución en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Los supervisores remitirán las solicitudes de permisos de clases con su opinión favorable o desfavorable, indicando si la ausencia del empleado afectará o no las labores del tribunal u órgano administrativo.

La institución no sustituirá al personal favorecido con permisos de clases, con ningún tipo de empleados (préstamo de empleados, personal de cierto tiempo, etc.)

El empleado solicitante que haya sido sancionado con suspensión sin disfrute de sueldo o se encuentre bajo un proceso disciplinario durante el último año, no podrá optar por permisos de clases.

Se establece como requisito para ser favorecido con un permiso de clases, haber alcanzado una calificación satisfactoria en su última evaluación del desempeño.

LICENCIAS ESPECIALES:



El presidente de la Corte de Apelación correspondiente podrá otorgar licencias especiales con disfrute de sueldo hasta un período de 5 días hábiles a los servidores judiciales de los Tribunales.

La Dirección General de Administración y Carrera Judicial podrá otorgar licencias especiales con disfrute de sueldo hasta un período de 5 días hábiles a los servidores judiciales administrativos que no dependen directamente de tribunales.

En los casos de los Tribunales con plenitud de Jurisdicción y los Juzgados de Paz serán aprobados por el Presidente de la Corte Penal Correspondiente.

REQUISITOS / MERITOS / ASPECTOS A CONSIDERAR

Última evaluación de desempeño satisfactoria.

El empleado solicitante deberá tener mínimo dos (2) años de servicios.

El empleado solicitante que haya sido sancionado con suspensión sin disfrute de sueldo o se encuentre bajo un proceso disciplinario durante el último año, no podrá optar por licencias especiales.

Las licencias especiales podrán ser otorgadas por un período máximo de un año

Las licencias especiales podrán ser prorrogadas por igual período solo en una ocasión.

El Presidente de la Corte que apruebe una licencia especial, deberá tramitar la aprobación a más tardar a los 5 días contados a partir de la fecha de aprobación a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.

El empleado favorecido con una licencia especial mayor a 30 días, luego de su reintegro, no será beneficiado con otra licencia en un período de un (1) año.

Las licencias especiales para cuidar familiares enfermos / accidentados mayor a 6 días e inferior a 30 días, serán aprobadas por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.

Las licencias especiales para amamantar recién nacidos serán aprobadas por la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa y serán concedidas por un período de 6 meses, una hora diaria.



Luego de una licencia especial mayor de 6 días, el disfrute de vacaciones será aprobado una vez el empleado haya prestado servicios en la Institución el mismo tiempo de la licencia sin que supere un año, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto para la próxima sesión.

22. *CDC 1136-2016 de fecha 26 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, el cual dice textualmente: “En relación a las comunicaciones citadas en la referencia, en las cuales el Consejero Leonardo Tineo Recio, remite la propuesta para fines de traslados de jueces de paz y designaciones de jueces itinerantes en diversos Distritos Judiciales, les remitimos nuestra opinión al respecto. A saber: En cuanto a los movimientos de titularidad planteados en la referida propuesta, recomendamos trabajar en base a la planilla corregida por esta Dirección General, la cual se anexa. Llamamos su atención de que los movimientos planteados fueron procesados en las plazas que existen vacantes y que en algunos casos las plazas seleccionadas por algunos jueces fueron productos a la cadena de movimientos realizada. Adjunto a las propuestas están los soportes de solicitud de traslado de los mismos, además dichos jueces fueron contactados vía telefónica para confirmar su solicitud y selección de plaza. En otro punto, nos llama la atención la designación y/o movimientos de 39 jueces de paz como Jueces Itinerantes en los Distritos Judiciales del Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y San Pedro de Macorís, ya que las plazas de los Juzgados de Paz donde dichos jueces seleccionados son jueces titulares, fueron ofertados a otros jueces de paz y se concretizó una cadena de movimientos generada en algunos casos por la itinerancia. Estas designaciones desde un punto de vista generarían un impacto económico, pero al no sobrepasar la cantidad de plazas vacantes en la actualidad las cuales oscilan en un total de 55 plazas, podrían mantener su asignación salarial sin asignación de compensación salarial por realizar dichas funciones. Llamamos además su atención de que de las plazas liberadas por los movimientos propuestos, las mismas serán ofertadas durante los días miércoles 26 y jueves 27 de octubre del corriente, a los 39 Aspirantes egresados de la Escuela Nacional de la Judicatura, Grupo 2-2014. Igualmente expresó la inquietud en el sentido de que desde el punto de vista legal no es viable la figura definitiva de los denominados itinerantes puesto que las estructuras judiciales de origen estarían ocupada por dos jueces, lo que procede según nuestro entender es que en los lugares donde proceden los jueces itinerantes le sea asignado una cantidad razonable de jueces bajo la misma denominación de itinerantes con la facultad a los Presidentes de Cortes para usarlo en el mejor aprovechamiento de la administración de justicia en el Departamento*



Judicial correspondiente. Creemos que el matiz legal en ese contexto tendría un sentido de mayor pertinencia”, DECIDIÉNDOSE según el Numeral 5) del Artículo 156 de la Constitución de la República, realizar los siguientes traslados de jueces:

<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO</i>	
<i>DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCION S.D. ESTE</i>	<i>DOLORES GALAY DE LA CRUZ (P)</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION S.D. ESTE</i>	<i>****</i>
<i>JUZGADO DE PAZ PARA ASUNTOS MUNICIPALES S.D. ESTE</i>	<i>JOSE GREGORIO BAUTISTA</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE BOCA CHICA</i>	<i>KATHERINE LARA MAÑANA</i>
<i>JUZGADO DE PAZ PARA ASUNTOS MUNICIPALES BOCA CHICA</i>	<i>CARLOS AUGUSTO SUERO PERALTA</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE LOS ALCARRIZOS</i>	<i>CLARA YOSSELIN RIVERA FRANCO</i>
<i>JUZGADO DE PAZ SANTO DOMINGO NORTE (PLAZA NO VACANTE)</i>	<i>HILDA NIEVES SANCHEZ LUNA</i>
<i>DISTRITO JUDICIAL MONTE PLATA</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ ORDINARIO</i>	<i>RAYMUNDO MEJIA ZORRILLA</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DON JUAN</i>	<i>SAHIRA C. GUZMAN MAÑAN</i>
<i>JUZGADO DE PAZ YAMASA</i>	<i>KELVYS JOSE HENRIQUEZ (P)</i>
<i>JUZGADO DE PAZ BAYAGUANA</i>	<i>NICOLE MARIE MEJIA CASTILLO</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE SABANA GRANDE DE BOYA</i>	<i>LAISA MINELIS MATOS DURAN</i>
<i>JUZGADO DE PEZ DE PERALVILLO</i>	<i>JOANNA G. REYES MOQUETE</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ 2DA. CIRCUNSCRIPCION</i>	<i>MARTHA E. JAQUEZ H.</i>
<i>JUZGADO DE PAZ 3RA. CIRCUNSCRIPCION</i>	<i>CATALINA PEREZ</i>



<i>JUZGADO DE PAZ 4TA. CIRCUNSCRIPCION (PROVISIONAL)</i>	<i>JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ C.</i>
<i>JUZGADO DE PAZ PARA ASUNTOS MUNICIPALES, PRIMERA SALA</i>	<i>ROSA E. FERMIN</i>
<i>JUZGADO DE PAZ PARA ASUNTOS MUNICIPALES, SEGUNDA SALA</i>	<i>WENDY POLANCO</i>
<i>4TA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO(PROVISIONAL)</i>	<i>AMAURYS MARTINEZ</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN CRISTOBAL</i>	
<i>DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTOBAL</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ DE SAN CRISTOBAL</i>	<i>JUAN RAMON CABRERA YSABEL</i>
<i>1RA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO SAN CRISTOBAL</i>	<i>MIGUEL ANGEL PEREZ MENDEZ</i>
<i>2DA, SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO SAN CRISTOBAL (provisional)</i>	<i>JORGE TOMAS BROWN ISAAC</i>
<i>3RA, SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO SAN CRISTOBAL</i>	<i>HILDA YESENIA MARTE GUZMAN</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE CAMBITA (provisional)</i>	<i>ROSAURA MICHELLE LORENZO</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE ASUNTOS MUNICIPALES SAN CRISTOBAL</i>	<i>LAILA PATRICIA VALERIO</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE LOS CACAOS</i>	<i>NELCY XIOMARA ORTEGA RAMIREZ</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE NIGUA</i>	<i>WILMA ALTAGRACIA PUELLO GARCIA</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE YAGUATE</i>	<i>LAURIS ALBELINA RAMIREZ MEDINA</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE SABANA GRANDE DE PALENQUE</i>	<i>FRANCIS MARLENYS HERNANDEZ S.</i>
<i>DISTRITO JUDICIAL DE PERAVIA</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ DE VILLA FUNDACION</i>	<i>OCTAVIA CAROLINA FERNANDEZ C.</i>
<i>1RA. SALA, JUZGADO DE PAZ DE TRANSITO PERAVIA (provisional)</i>	<i>CHADALIS E. ROSARIO MELENCIANO</i>



JUZGADO DE PAZ DE NIZAO	CAROLINA DE JESUS ABREU CEPEDA
2DA. SALA, JUZGADO DE PAZ DE TRANSITO PERAVIA	KAREN G. CASADO MINYETY
<i>DISTRITO JUDICIAL VILLA ALTAGRACIA</i>	
JUZGADO DE PAZ ORDINARIO	KATERINE ARLETTY RUBIO MATOS
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTIAGO</i>	
<i>DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO</i>	
JDO. DE PAZ DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCION	MIGUELINA DE LAS MERCEDES DIAZ
JDO. DE PAZ DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION	JOSE LUIS GARCIA GARCIA
JDO. DE PAZ DE LA 3RA. CIRCUNSCRIPCION	CLARIBEL MATEO JIMENEZ
JUZGADO DE PAZ PARA ASUNTOS MUNICIPALES	EUGENIA E. ALVAREZ RODRIGUEZ
2DA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO	GLENYS LEIDY RODRIGUEZ T.
4TA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO	LOIDA ALTAGRACIA MEJIA ARIAS
<i>DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE</i>	
JUZGADO DE PAZ MAO	CECILIA M. CRUZ MARTINEZ
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA</i>	
<i>DISTRITO JUDICIAL DE LA VEGA</i>	
2DA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO	ZULEYCA JOCABEB CASTILLO PEÑA
3RA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO	JAZMIN ALT. ROSSO BAUTISTA
JUZGADO DE PAZ ASUNTOS MUNICIPALES	ADAIAS SANCHEZ COLLADO
<i>DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL</i>	
1RA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO	WILLIAM FRANCISCO ARIAS BAEZ
2DA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO	ELVIS R. CARBONELL LUNA
JUZGADO DE PAZ DE PIEDRA BLANCA	JOAN EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ
JUZGADO DE PAZ ORDINARIO BONAO	MARLON VLADIMIR ESPINOSA L.



<i>DISTRITO JUDICIAL DE ESPAILLAT</i>	
<i>3RA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>ANA JIMENEZ RODRIGUEZ</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE MACORIS</i>	
<i>DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE MACORIS</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO</i>	<i>OCTAVIO MATA UPIA</i>
<i>1RA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>GISELL J. FERNANDEZ CARRASCO</i>
<i>2DA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>CAROLINA ESTEFANY SILVESTRE R.</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE CONSUELO</i>	<i>RAELVIS ORIELA ARIAS GOMEZ</i>
<i>JUZGADO DE PAZ RAMON SANTANA</i>	<i>DARLIS ALT. EUSEBIO VASQUEZ</i>
<i>DISTRITO JUDICIAL DE LA ROMANA</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ DE LA ROMANA</i>	<i>VICKY MARLENIS CHALAS DOCEN</i>
<i>1RA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>RAFELINA RUIZ RODRIGUEZ</i>
<i>2DA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>LINDSAY AVELINO MEJIA</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE GUAYMATE</i>	<i>ANDREA ESTHEFANIA CORCINO C.</i>
<i>DISTRITO JUDICIAL DE LA ALTAGRACIA</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ DE HIGUEY</i>	<i>FRANCISCO ANTONIO ARIAS S.</i>
<i>2DA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>CARMEN VIRGINIA ALMONTE A.</i>
<i>3RA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>FRANCHESCA BERENICE SILVESTRE</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE LA OTRA BANDA</i>	<i>KARIA MARIA COLOME ABREU</i>
<i>DISTRITO JUDICIAL DEL SEIBO</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ ORDINARIO</i>	<i>GENESIS RODRIGUEZ SEGURO</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE MICHES</i>	<i>HAISSEL ODALISSA URIBE REYES</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS</i>	
<i>DISTRITO JUDICIAL DUARTE</i>	



<i>JUZGADO DE PAZ DE SAN FRANCISCO DE MACORIS</i>	<i>JOSEFINA NOEMI DIAZ MARTE</i>
<i>1RA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>ARGENTINA TEJADA TEJADA</i>
<i>2DA. SALA, JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>ANTONIA ROSARIO VENTURA</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE LAS GUARANAS</i>	<i>YUDELKA MERCEDES DE LEON</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE CASTILLO</i>	<i>BARBARA IRENE RODRIGUEZ N.</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE PIMENTEL</i>	<i>DARVIN LOPEZ</i>
<i>DISTRITO JUDICIAL DE HERMANAS MIRABAL</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ DE SALCEDO</i>	<i>AMANDA NOEMI TEJADA HERNANDEZ</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE TENARES</i>	<i>BIANELLYS MERELYCE MARTINEZ</i>
<i>DISTRITO JUDICIAL MARIA TRINIDAD SANCHEZ</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ DE NAGUA</i>	<i>ELIZABETH MARGARITA VALENCIA A.</i>
<i>JUZGADO DE PAZ DE CABRERA</i>	<i>LUZ MARIEL SANTOS ALONZO</i>
<i>DISTRITO JUDICIAL SAMANA</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ ORDINARIO</i>	<i>HARDYS Y. WILMORE KING</i>
<i>DISTRITO JUDICIAL DE SANCHEZ RAMIREZ (COTUI)</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ ORDINARIO COTUI</i>	<i>MAGDALENA JIMENEZ PAYANO (p)</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PUERTO PLATA</i>	
<i>DISTRITO JUDICIAL PUERTO PLATA</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO</i>	<i>ROSALBA M. FRANCISCO PARRA</i>
<i>JUZGADO DE PAZ IMBERT</i>	<i>PASCUAL FRANCISCO ABREU V.</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MONTECRISTI</i>	
<i>DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ</i>	
<i>JUZGADO DE PAZ SANTIAGO RODRIGUEZ</i>	<i>DAYANARA YSORA PERALTA JAQUEZ</i>

ESTE PUNTO ESTÁ COLOCADO EN LA AGENDA A REQUERIMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, INFORMANDOSE QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACTA 39/2016 DE



FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2016, PERO SE OBVIÓ LA TABLA SOBRE LOS JUECES ITINERANTES, A SABER:

<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL</i>
<i>PRESIDENCIA CAMARA PENAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA</i>
<i>Jissel Y. Naranjo Tejada</i>
<i>Diana P. Moreno Rodriguez</i>
<i>Leticia Martinez Noboa</i>
<i>Altagracia M. Ramirez De La Cruz</i>
<i>Milagros Altagracia Moreno Rojas</i>
<i>COORDINACION DE LOS JUZGADOS DE LA INSTRUCCIÓN</i>
<i>Solange Raquel</i>
<i>Evelyn Rodriguez</i>
<i>Deibi T. Peguero Jimenez</i>
<i>Yanibet Rivas Mendez</i>
<i>PRESIDENCIA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA</i>
<i>Tania I. Gomez Rodriguez</i>
<i>Patricia Yones Rocha</i>
<i>Fanny Martich Baez</i>
<i>Leydilin Ana Rosario Gutierrez</i>
<i>Nidia Victoria Jorge Taveras</i>
<i>PRESIDENCIA JUZGADO DE TRABAJO</i>
<i>Ingrid Olivares</i>
<i>TRIBUNAL NNA</i>
<i>Filda Carolina Noboa Perez</i>
<i>Luz Maria Ortiz Ortega</i>
<i>TRIBUNAL DE JO</i>
<i>Rosalba Ortega</i>
<i>Brenda Galan</i>
<i>ASUNTOS DE FAMILIA</i>
<i>Scarlet R. Vargas Rossis</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL SANTO DOMINGO</i>
<i>COORDINACIÓN DE LOS JUZGADOS DE LA INSTRUCCIÓN</i>
<i>Mary Berenita Ramirez Jimenez</i>
<i>Leonarda Quezada Belen</i>



<i>Sandra Josefina Cruz Rosario</i>
<i>PRESIDENCIA CAMARA PENAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA</i>
<i>Anny E. Moreno Rodriguez</i>
<i>Yuri Alexandra Cruervas De La Cruz</i>
<i>Maria Lorenza Apataño De Los Santos</i>
<i>Mercedes A. Sena Cuevas</i>
<i>PRESIDENCIA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA</i>
<i>Edward Augusto Abreu Acevedo</i>
<i>Enmanuel Anaximenes Lopez Polanco</i>
<i>PRESIDENCIA JUZGADO DE TRABAJO</i>
<i>Fatima S. Veloz Suarez</i>
<i>TRIBUNAL NNA</i>
<i>Cindy Cordero</i>
<i>Flor E. Polo B</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL SANTIAGO</i>
<i>PRESIDENCIA CAMARA CIVIL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA</i>
<i>Misael Isaac Sanchez Del Villar</i>
<i>TRIBUNAL DE TIERRAS JO</i>
<i>Isalin Maria Peña Rodriguez</i>
<i>PRESIDENCIA JUZGADO DE TRABAJO</i>
<i>Job Garcia Hurtado</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN CRISTOBAL</i>
<i>PRESIDENCIA CAMARA CIVIL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA</i>
<i>Marleny Alt. Santos Rojas</i>
<i>Rafael Radney Mercedes</i>
<i>Rosalmy Nikaurys Guerrero Rodriguez</i>
<i>DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN PEDRO DE MACORIS</i>
<i>Raquel Astacio Mercedes</i>

Por lo que, el Consejo del Poder Judicial debe rectificar la referida Acta a los fines de incluir estos movimientos, DECIDIÉNDOSE rectificar el acta y hacer constar la aprobación del movimiento de los Jueces de Paz itinerantes.



23. *Oficio IG-354/16 de fecha 26 de octubre de 2016, suscrita por Leonidas R. Peña. D, Inspector General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el informe consignado en el anexo sobre la investigación ordenada mediante oficio CPI Núm. 015/2016, d/f: 03/03/2016, en representación de la Comisión Permanente de Inspectoría del Consejo del Poder Judicial, y posteriormente mediante oficio PCPJ Núm. 0519/2016, d/f: 16/03/2016, ambos emitidos por usted, donde se apodera a esta Dirección sobre la denuncia hecha por el Licdo. Juan Taveras Hernández, contra la Mag. Awilda Reyes Beltré, Juez de la Cuarta Sala Penal, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.*

Una vez iniciada las investigaciones tomando en cuenta la naturaleza del caso investigado, se procedió a contactar y presentar los pormenores de la parte denunciante, y a su vez, realizar las verificaciones a través de los sistemas informáticos y documentación física requerida a tales fines.

La investigación surge a raíz de dos (2) querellas d/f: 27/08/2014, que fueron depositadas por ante el Consejo del Poder Judicial, contra la Magistrada Awilda Reyes Beltré, Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por el Sr. Juan Taveras Hernández, las cuales en síntesis expresan lo siguiente:

En razón de una querella privada interpuesta por el Sr. Félix Ramón Bautista Rosario, por violación a los artículos 29, 30, 31.b, 33, 35, 46 y sigtes, de la Ley 6132, de Expresión y Difusión del Pensamiento, contra los señores Bienvenido Rodríguez, Willy Rodríguez y Juan Taveras Hernández alias "Juan TH", respectivamente, resultó apoderada la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a fin de ventilar dicho asunto.

Esta Dirección de Inspectoría General, el día 27/04/2016, contactó mediante llamada telefónica a los fines expuestos, al Licdo. Manuel Sierra, quien nos manifestó: "Que el Sr. Juan Taveras Hernández no tiene interés en dicha denuncias".

Por segunda ocasión se procedió a comunicarnos con el Licdo. Manuel Sierra, a los fines de sostener un contacto directo con el Sr. Juan Taveras Hernández (Juan TH), a los fines de validar lo antes expresado, donde nos fue facilitado el número telefónico 809-686-3979. En ese sentido, contactando al Sr. Taveras Hernández, manifestándole con relación a ambas denuncias y el contenido de la misma, este reiteró: "No estar interesado con dichas denuncias".



En razón a las consideraciones expuestas anteriormente sobre el asunto investigado, es evidente que él denunciante ha manifestado tal y como se indica no tener interés en seguir sosteniendo los elementos de la presente denuncia, por lo que, recomendamos a la autoridad competente ordenar el archivo de las denuncias presentadas por el Sr. Juan Taveras Hernández alias (Juan TH), tramitadas mediante instancias fechas 27/08/2014, en virtud A lo establecido por el Art.170 numeral 2 parte infine del Reglamento 942-2004, sobre Carrera Judicial, en virtud de quedar evidenciada: a) La falta de interés de la parte denunciante a razón de las instancias tramitadas por ante este Consejo del Poder Judicial, y b) Conforme al acuerdo de desistimiento hecho entre las partes sobre la querrela privada por violación a la Ley 6132 sobre Expresión y Difusión del Pensamiento (Dominium 437542), DECIDIÉNDOSE archivar la denuncia.

Se hace constar que el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente del Consejo del Poder Judicial, se inhibe con relación a este caso.

- 24. CDC Núm. 1156/16 de fecha 1 de noviembre de 2016, suscrito por Justiniano Montero Montero, Director General Interino, remitiendo para su conocimiento, el oficio mediante el cual Inspectoría General rinde un informe sobre la investigación realizada a raíz de la denuncia interpuesta por la Sra. Audeliza Solano López, contra el personal que integra el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Samaná, por un supuesto manejo irregular en relación a una notificación de una instancia de constitución de actor civil de una de las partes envueltas en un proceso seguido en dicho Juzgado (Dominium 415731), DECIDIÉNDOSE sobreseer para la próxima sesión.*
- 25. Oficio Núm. CPSRSA-190/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión no favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por la Magistrada Kenia I. Santana Sosa, Jueza de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Hato Mayor, solicita la adición de una (1) plaza de Abogado Ayudante.*

En ese sentido, se informa que el análisis de la carga laboral reflejó un promedio de casos ingresados de 0.82 por día, por lo que, se considera que la carga laboral puede ser atendida con el personal asignado, sin la necesidad de adicionar más plazas (Dominium 484948), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.



26. Oficio Núm. CPSRSA-186/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por la Licda. Iluminada González, Directora de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, quien requiere la implementación del Centro de Mediación Familiar de Santiago, por lo que en ese sentido y luego de realizar el análisis de lugar, se propone:

- La creación del Centro de Mediación Familiar de Santiago y que el mismo sea integrado por un (1) Coordinador, un (1) mediador y un (1) Auxiliar Administrativo.
- Que la Sra. Rosa Moreno García quede designada como la Coordinadora del Centro, en adición a sus funciones de coordinación de las labores de las Casas Comunitarias de Cienfuegos y La Joya, sin que dicho movimiento genere vacante.
- Adición de una (1) plaza de Mediador para apoyar las labores en la Casa Comunitaria de Cienfuegos.

En ese tenor, se indica que dicha propuesta conllevaría un impacto económico de RD\$145,148.26 mensual y RD\$2,209,987.13 anual por concepto de salarios y beneficios; es importante señalar que contamos con la disponibilidad financiera para procesar la referida solicitud (Dominium 481864), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

27. Oficio Núm. CPSRSA-185/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, en atención a la solicitud de asignación de pago de compensación correspondiente a la diferencia salarial entre el puesto titular y el puesto al que fue designado el siguiente empleado, a saber: (Dominium 486103), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

NOMBRE	TRIBUNAL ACTUAL	SALARIO ACTUAL	MOVIMIENTO INTERNO	COMPENSACION SALARIAL
--------	-----------------	----------------	--------------------	-----------------------



Eggy S. Beltré Núñez	Supervisor, Oficina Coordinadora de Archivo Judicial D.N.	RD\$24,650.00	Coordinador Nacional de Archivo Judicial.	RD\$33,558.60
----------------------	---	---------------	--	---------------

28. Oficio Núm. CPSRSA-162/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando la designación de es la Sra. Ana María Pérez Urbáez, Oficinista de la Unidad de Soporte a Jueces, es hermana de la Magistrada Ana D. Pérez Urbáez, Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Barahona, indicando que la única empleada que superó el concurso de manera satisfactoria.

En el mismo tenor, se indica también por orden de calificación los candidatos externos que superaron la convocatoria al referido concurso, a saber: (Dominium 483966), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

CANTIDAD	NOMBRE	EDAD	ACADEMICO	RESULTADO
1	RAISA MIGUELINA REYES CÉSPEDES	28 AÑOS	LIC. EN ADM. DE EMPRESAS	98
2	NOEL MOQUETE	47 AÑOS	LIC. EN ADMINISTRACION	94
3	ODANY AGÜERO VÁSQUEZ	31 AÑOS	LIC. EN CONTABILIDAD	92

4	EDWARD MÉNDEZ MÉNDEZ	36 AÑOS	LIC. EN CONTABILIDAD	90
5	ZOILA FLOR MATOS DE MÉNDEZ	32 AÑOS	LIC. EN CONTABILIDAD	88
6	ROBINSON ESTEBAN SEGURA FELIZ	28 AÑOS	LIC. EN CONTABILIDAD	72

29. Oficio Núm. CPSRSA-163/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, referente a la solicitud asignación de pago de compensación correspondiente a la diferencia salarial entre el puesto titular y el puesto al que fue designada la siguiente empleada, a saber:(Dominium 485104), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.



NOMBRE	TRIBUNAL ACTUAL	SALARIO ACTUAL	MOVIMIENTO INTERNO	COMPENSACION SALARIAL
Génesis V. De La Rosa Payano	Oficinista, Cámara Penal Jdo. 1ra. Instancia La Romana	RD\$13,100.00	Secretaria, Cámara Penal, Jdo. 1ra. Instancia, La Romana	RD\$17,711.73

30. Oficio Núm. CPSRSA-148/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, referente al Acta núm. 11/2014 (SGCPJ 0869/2014), mediante la cual el Consejo del Poder Judicial aprobó la estructura, regularización y designación de personal del Centro de Mediación Familiar de Herrera, sin que se haya aplicado en su totalidad debido a la disponibilidad financiera.

En ese orden, informan que el referido Centro de Mediación fue concebido con la designación de: 1 Coordinador, 2 Mediadores y 1 Auxiliar Administrativo, tal como se detalla a continuación:

Acción	Nombre	Puesto	Estatus
Cambio de designación	Juana Baré	Coordinador(a)	Pendiente de ejecutar
Regularización	Martha Y. Toribio	Mediador	Pendiente de ejecutar
Transferencia de plaza	A selección	Mediador	Pendiente de ejecutar
Adición de plaza	A selección	Auxiliar Admvo.	Ejecutado

Sin embargo, en virtud de que el mismo está funcionando desde el 2008 y fue ejecutada la adición de plaza de Auxiliar Administrativo, quedando pendiente la designación del Coordinador y Mediador, se requiere que al personal citado se regularicen las dependencias, puestos y salarios que apliquen conforme a lo aprobado.

En tal sentido, se somete a consideración la actualización del impacto económico que implican los puntos pendientes de ejecutar, a fin de que puedan ponderar la aplicación de los mismos. Esto representa, RD\$16,462.00 mensuales, equivalentes a RD\$215,468.00 al año por concepto de salarios y beneficios.

Cabe destacar, que las servidoras Juana Baré y Martha Y. Toribio mantendrán sus estatus de personal contratado y para su regularización es necesario realizar los adendums correspondientes. Del mismo modo se



indica que los movimientos de personal implicados en la ejecución requerida, no generarían vacante en su lugar de origen.

Es importante señalar que la institución cuenta con la disponibilidad financiera para procesar la referida solicitud (Dominium 393964 - 480331), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

31. *Oficio Núm. CPSRSA-164/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, referente a la solicitud de asignación de pago de compensación correspondiente a la diferencia salarial entre el puesto titular y el puesto al que fue designado el siguiente empleado, (Dominium 485052) DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación a saber:*

NOMBRE	TRIBUNAL ACTUAL	SALARIO ACTUAL	MOVIMIENTO INTERNO	COMPENSACION SALARIAL
<i>Franly V. Reyes Tejada</i>	<i>Analista II, Div. Reclutamiento y Selección de Personal.</i>	<i>RD\$36,744.00</i>	<i>Analista I. Div. Reclutamiento y Selección de Personal.</i>	<i>RD\$5,190.09</i>

32. *Oficio Núm. CPSRSA-153/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud de reingreso al Poder Judicial realizada por la Sra. Yuri Silverio Rodríguez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1652992-6, informando lo siguiente:*

- La Sra. Silverio Rodríguez ingresó al Poder Judicial el 2/1/2006 como Archivista del Archivo Activo de la Jurisdicción Inmobiliaria de Puerto Plata.*
- En fecha 20/4/2011 mediante comunicación presento renuncia.*
- En la solicitud de salida de empleado, el supervisor establece como tipo de salida: Renuncia por asuntos personales y señala que en caso de reingreso volvería a tomar a esta empleada por el buen desempeño que mantuvo.*



En ese sentido, sea remitido su expediente al archivo de elegibles de la Institución (Dominium 481981), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

33. *Oficio Núm. CPSRSA-152/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por el Sr. Ramón Contreras Robles, Encargado de la Unidad de Servicios Audiovisuales, quien solicita la revisión y actualización de los perfiles de puestos de “Técnico de Sonido y “Operador de Audio y Video”, en virtud de los procesos y actividades que en la actividad se realizan en la referida Unidad.*

En tal sentido y luego de realizar las investigaciones de lugar, presentan las modificaciones y adiciones de los perfiles de puestos de la Unidad de Servicios Audiovisuales, para que en lo adelante sean de: “Técnico de Audio”, “Técnico Audiovisual” y “Técnico en Edición Digital”, respectivamente.

De igual forma, se indica que el salario asignado en la actualidad corresponde al grado y requisito académico exigido, en atención a los resultados que generan en el área. La aplicación de esta medida no representa impacto económico para la institución, por lo tanto, no generará cambios de salario para los ocupantes, de tal modo que si un empleado fuere reclasificado mantendrá su salario actual, consecuentemente estos cambios no originan vacantes (Dominium 474094 / 482986), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

34. *Oficio Núm. CPSRSA-151/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud para consideración, dejar sin efecto la suspensión de nombramiento provisional de la Sra. Angélica V. Moreta Batista, Secretaria de Inspectoría, aprobada mediante Acta Núm. 29/2016 de fecha 1 de agosto de 2016, solicitando a su vez, que la Sra. Moreta sea designada en la División de Oficiales de la Justicia como Auxiliar Administrativo, en razón de que la posición está vacante (Dominium 480407), DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, para que reformule su propuesta debido que el consejo en acta pasada resolvió disolver la División de Oficiales de la Justicia y reubicar el personal.*



35. Oficio Núm. CPSRSA-155/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la propuesta realizada por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, quien presenta para su homologación, relación de movimientos e ingresos de personal, solicitados por los Jueces o Supervisores de áreas y procesados por la División de Reclutamiento y Selección de Personal, indicando que tal propuesta se realiza respetando las reglas que rigen para el perfil del puesto, según aprobación del Consejo del Poder Judicial informada mediante oficio SGCPJ Núm. 0496/2014, Acta Núm. 06/2014 (Dominium 483529), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, a saber:

No.	CANDIDATOS	CÉDULA No.	CÓDIGO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	CONDICIÓN ACTUAL	PUESTO PROPUESTO	DEPENDENCIA	ACCIÓN / VACANTE	SOLICITADO POR:	EFFECTIVIDAD
1	Adiel Emilio Sierra Pujols	013-0042048-4	5931	05/07/1980	36 años	Auxiliar Administrativo en el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva	Soporte Técnico II	Oficina de Tecnologías Regional Zona Sur	Ascenso de Edward de la Cruz Díaz, (11337)	Raúl E. Taveras P.	21/04/2016
2	Adrian A. López Santana	402-2053474-3	17831	18/09/1990	25 años	Mensajero Interno, Departamento Administrativo de Santiago	Archivista	Oficina de Archivo Judicial, Palacio de Justicia de Santiago	Renuncia de Juan A. Pérez Almánzar (13893)	Lic. Marcos Cepeda	17/05/2016
3	Alba M. Marte Mateo	023-0149464-3	12827	29/11/1987	28 años	Oficinista Juzgado de Paz de San Pedro de Macoris	Oficinista (servidor judicial Interino)	Tribunal Colegiado Cámara Penal Juzgado de Primera Instancia de San Pedro de Macoris	Movimiento Interino de Anyelina Stevens Páez (13827)	Kenia del P. Távarez Henríquez	30/05/2016
4	Albania S. Salas Nova	027-0037669-8	10748	15/02/1982	34 años	Oficinista, Quinta Sala, Juzgado de Paz especial de Tránsito, Distrito Nacional	Oficinista	Oficina Judicial de Servicio y Atención Permanente, Distrito Nacional	Renuncia, Luis Faña de los Santos (12014)	Jose A. Vargas Guerrero	12/05/2016
5	Alina V. Batista Cascante	037-0119059-1	19209	03/05/1993	23 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Unidad de Servicio a Salas, Centro de Servicios Secretariales, Jurisdicción Civil, Puerto Plata	Ascenso de Mery Rodríguez Vásquez (16702)	Mag. Nassín E. Ovalle Estévez	18/05/2016



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA 41-2016
Día: miércoles 09 de noviembre de 2016
Lugar: Sala de Reuniones del CPJ
Hora: 10:30 a.m

6	Allalibys Alonso Rodríguez	225-0025099-2	14780	13/04/1988	28 años	Oficinista, Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Abogado Ayudante	Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Promoción de Lidisis Rodríguez Paulino (9518)	Mag. Daisy M. Abreu	03/05/2016
7	Alma M. García Sánchez	048-0102282-5	19171	20/01/1989	27 años	Nuevo Ingreso	Conserje-Mensajera	Juzgado de Paz de Monseñor Nouel	Ascenso de Luz M. Ventura Torres (15226)	Mag. Clara Y. Rivera Franco	17/05/2016
8	Ana Alejandra Cabreja Peña	402-2334613-7	19061	04/09/1994	21 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia, Monte Cristi	Traslado de Juan Francisco Morel, (16983)	Aura Alttagracia Genao Pérez	18/04/2016
9	Ana C. Caminero Ortiz	001-1502077-8	5881	22/10/1981	34 años	Abogada Ayudante, Sala Civil Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo	Abogada Ayudante	Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional	Permuta con Minerva Dicent Tibrey (5966)	Solange R. Vásquez Reynoso	02/06/2016
10	Ana E. Hernández Méndez	402-2289442-6	18538	27/08/1993	22 años	Oficinista, Primera sala del Juzgado de Paz Municipal del Distrito Nacional	Oficinista	Primera Sala de la Cámara Civil Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Cancelación de Jhonatan Ortiz, (16601)	Mag. Candy Marcial Pascual	02/05/2016
11	Ana M. Fernández Pérez	226-0006802-1	19165	28/12/1987	28 años	Nuevo Ingreso	Auxiliar de Almacén	División de Almacén y Suministro	Promoción de Cesario Torres Lebrón (6625)	Miguel S. Gálvez Guzmán	01/06/2016
12	Andy R. Soto Tejada	013-0043744-7	17889	11/07/1981	35 años	Nuevo Ingreso	Técnico Revisor II	Unidad de Revisión, Dirección Nacional de Mensuras Catastrales del Distrito Nacional	Cancelación de Davia Lluberres, (15709)	Agrim. Andrés de Js. Rosario	25/04/2016
13	Angel de Js. Valette Peguero	402-2562957-1	19126	10/07/1997	19 años	Nuevo Ingreso	Mensajero Interno	Departamento Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal	Acenso de Fernando Ruiz Méndez (15921)	Mag. Rosa A. Rodríguez Nina	17/05/2016
14	Anny E. Peña Vargas	402-2018734-4	19155	30/08/1990	25 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Cuarta Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional	Ascenso de Elvira Paniagua Calderón (9337)	Mag. Elías Santini Perera	19/05/2016



15	Anyelina Stevens Páez	402-2057090-3	13827	09/11/1989	26 años	Oficinista, Tribunal Colegiado Cámara Penal Juzgado de Primera Instancia de San Pedro de Macorís	Oficinista (servidor judicial Interino)	Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís	Licencia Especial de Pamela Rondón Díaz (17357)	Mag. José M. Glass Gutiérrez	30/05/2016
16	Awilda Méndez Cruz	001-1622210-0	17971	09/11/1982	33 años	Agente de Servicios, Custodia y Servicio Archivo Permanente	Archivista	Archivo Activo del Registro de Títulos, Distrito Nacional	Promoción, Lidia B. Concepción Mejía (6529)	Luis Morel	18/05/2016
17	Camille M. Wilson Reyes	402-2563833-3	19091	30/08/1995	20 años	Nuevo Ingreso	Auxiliar de Recepción y Entrega	Centro de Atención al Usuario Jurisdicción Inmobiliaria Distrito Nacional	Ascenso de Tracy Amaro Gutierrez, (18116)	Alfonso Paulino	04/04/2016
18	Carmen H. Martínez Medina	037-0060995-5	1595	28/11/1967	48 años	Oficinista, Tribunal Niños Niñas y Adolescentes de Puerto Plata	Oficinista	Unidad de Servicio a Corte Jurisdicción Penal de Puerto Plata	Traslado de Arlenisse Josefina Marte Díaz (9791)	Mag. Juan Suardi García	19/04/2016
19	Carmen M. Thevenin Ureña	047-0151814-6	6109	10/09/1980	35 años	Oficinista, Corte de Trabajo de La Vega	Secretaria	Corte de Trabajo de La Vega	Renuncia de Maria de la Cruz Delgado (7142)	Mag. Eladio A. Pérez T.	03/05/2016
20	César A. López Paredes	402-2389637-0	17546	12/11/1993	22 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Sexta Sala Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional	Ascenso de Santa J. Alcántara (9225)	Mag. Carmen Y. Peña Suero	18/05/2016
21	César O. Mercedes Acevedo	402-0052131-4	16698	10/01/1995	21 años	Oficinista, Quinto Juzgado de La Instrucción del Distrito Nacional	Oficinista	Primera Sala Cámara Civil Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Renuncia de Juan P. Suero Rosario, Cód.-14354	Mag. Candy Marcial	11/05/2016
22	Cesario A. Torres Lebrón	053-0018882-7	6625	30/10/1974	41 años	Auxiliar de Almacén, División de Almacén y Suministro	Auxiliar de Administrativo	División de Almacén y Suministro	Jubilación de Natividad Ortiz Vargas (225)	Miguel S. Gálvez Guzmán	01/06/2016
23	Cristina P. García Cruz	120-0000215-9	7343	13/03/1977	39 años	Oficinista, Juzgado de Paz de Imbert	Secretaria	Juzgado de Paz de Imbert	Renuncia de Carine M. Ulloa (2840)	Mag. Ana M. Gómez Jiménez	16/05/2016
24	Cristina Perdomo Antonio	001-1792032-2	11604	02/08/1986	30 años	Digitador, Unidad de Procesos Comunes Jurisdicción Inmobiliaria	Analista Jurídico	Unidad de Apoyo Registral Jurisdicción Inmobiliaria Distrito Nacional	Promoción de Kenny C. Marte Castillo (12824)	Noel Báez	18/04/2016



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA 41-2016
Día: miércoles 09 de noviembre de 2016
Lugar: Sala de Reuniones del CPJ
Hora: 10:30 a.m

25	Crystal J. Santana Abreu	402-2594225-5	19069	11/11/1996	19 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional	Ascenso de Juleicy Reyes Díaz (18667)	Rogy del Carmen Figueroa Taveras	28/04/2016
26	Dalwin J. Núñez Román	402-1031994-9	19070	07/03/1998	18 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Juzgado Especial de Tránsito de Puerto Plata	Promoción de Miguel Coronado Ciriaco (15478)	Rosalva M. Francisco Parra	09/05/2016
27	Daniela Alejandra Cuevas Arias	402-2239862-6	16984	10/06/1993	23 años	Archivista, Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia, San Cristóbal	Oficinista	Cámara civil del Juzgado de Primera Instancia, San Cristóbal	Renuncia de Libanesa medina Cabrera (12621)	Ana Estela Florentino Japa	25/04/2016
28	Danixsa G. Lavandier Perdomo	223-0094702-9	17594	06/12/1990	25 años	Referencista, Unidad de Consulta Jurisdicción Inmobiliaria Distrito Nacional	Auxiliar de Contabilidad	Gerencia Financiera Jurisdicción Inmobiliaria	Promoción de Javier Contreras Charpentier (15505)	Cesar A. Thómas Castillo	04/05/2016
29	Deivi E. Rodríguez Guzmán	047-0213235-0	17974	30/09/1992	23 años	Reproductor de Documentos, Departamento Administrativo de La Vega	Encargado de Almacén Administrativo	Departamento Administrativo de La Vega	Ascenso de José A. Subi Martínez (9459)	Lic. Arsenio A. Cortina Rosa	03/05/2016
30	Dermalina Peñaló Gómez	037-0096875-7	14095	29/10/1984	31 años	Oficinista, Unidad Servicio a la Instrucción, Jurisdicción Penal, Puerto Plata	Oficinista	Unidad de Soporte a Jueces, Jurisdicción Penal, Puerto Plata	Ascenso de José A. Coronado Ciriaco (11146)	Mag. Juan Suardi García	18/05/2016
31	Dileiny Villalona Peña	402-2383983-4	18453	16/12/1994	21 años	Archivista, Oficina de Archivo Judicial Tribunal Laboral	Oficinista	Segunda Sala de la Cámara Civil Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Ascenso de Samuel E. Encarnación Mercedes (18190)	Mag. Danilo Caraballo Núñez	18/05/2016
32	Dominga Antigua Meregildo	071-0055561-9	19083	25/02/1990	26 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Registro de Títulos, Nagua	Renuncia de Javier Osoria Aquino (9745)	Franklin Mejía	04/04/2016
33	Domingo D. Jiménez Bonifacio	402-2436923-7	18868	29/05/1993	23 años	Conserje, Departamento Administrativo de Puerto Plata	Chofer	Departamento Administrativo de Puerto Plata	Renuncia de Dilson Medrano Guzmán (16637)	Karina E. Tejada Andeliz	16/05/2016



34	Edward de la Cruz Díaz	002-0132048-8	11337	30/08/1982	33 años	Soporte Técnico II, Oficina De Tecnologías Regionales, Zona Sur	Soporte Técnico I	División de Soporte Técnico	Ascenso de Jennifer M. de la Rosa Moreno (8252)	Raúl E. Taveras P.	21/04/2016
35	Elizabeth Acosta Ureña	047-0208332-2	14611	29/06/1991	25 años	Oficinista, Tribunal de Ejecución de la Sanción de Adolescentes, La Vega	Oficinista	Unidad de Audiencias, Jurisdicción Laboral, Santiago	Retorno a Posición Anterior, Elba R. Contreras Sarante (5382)	Mag. Nancy I. Salcedo	16/05/2016
36	Elvira Paniagua Calderón	129-0000576-5	9337	19/06/1977	39 años	Oficinista, Cuarta Sala, Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Distrito Nacional	Secretaria	Cuarta Sala, Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Distrito Nacional	Renuncia, Miguelina Vargas (2141)	Mag. Elías Santini Perera	05/05/2016
37	Erlin F. Pimentel Carrasco	001-1869286-2	16618	19/04/1991	25 años	Oficinista Primera Instancia, Cuarto Tribunal Colegiado, Cámara Penal, Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Analista Jurídico	Unidad de Apoyo Registral Jurisdicción Inmobiliaria Distrito Nacional	Cancelación de Alberto J. Díaz Ramírez, (15798)	Lic. Noel Báez	18/04/2016
38	Estefanía Ruiz Morbán	002-0163547-1	16358	08/10/1989	26 años	Archivista, Segundo Juzgado de la Instrucción, San Cristóbal	Oficinista	Segundo Juzgado de la Instrucción, San Cristóbal	Renuncia, Patricia Corporán Tiburcio (16460)	José Ruseo Pérez Medina	10/05/2016
39	Federico A. Vargas Brens	001-1765067-1	12709	02/07/1985	31 años	Auxiliar Administrativo en la División de Soporte Técnico Distrito Nacional	Soporte Técnico II	División de Soporte Técnico del Distrito Nacional	Renuncia de Newton José Ramírez Espinal (18297)	Raúl E. Taveras P.	21/04/2016
40	Francisco Marquez	001-1481632-5	13324	08/03/1979	37 años	Chofer de Juez, Sección de Transportación	Chofer de Juez Suprema Corte de Justicia	Sección de Transportación	Adición de Plaza autorizada por el Director General de Administración y Carrera Judicial	Mag. Sara I. Henríquez Marín	19/04/2016
41	Franjie Vásquez Martínez	402-0051081-2	19122	18/10/1994	21 años	Nuevo Ingreso	Oficinista (servidor judicial Interino)	Primera Sala, Cámara Civil, Juzgado de Primera Instancia, Distrito Nacional	Ascenso (Movimiento Interino), Paul Maldonado Bueno (18817)	Mag. Candy Marcial Pascual	01/06/2016



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA 41-2016

Día: miércoles 09 de noviembre de 2016

Lugar: Sala de Reuniones del CPJ

Hora: 10:30 a.m

42	Fransheska Nieves Núñez	402-2529956-5	18985	21/08/1995	20 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Unidad de Servicio a Corte Jurisdicción Penal de Santo Domingo	Renuncia de Stalin A. Franco Mones (10197)	Sarah E. Pérez Medina	24/04/2016
43	Gerald C. Barvino	023-0166170-4	19123	15/11/1992	23 años	Nuevo Ingreso	Mensajero Interno	Departamento Administrativo San Pedro de Macorís	Renuncia de Magdiel A. Mooa (13273)	Rosa I. Cruz Sánchez	16/05/2016
44	Giselle M. García Jiménez	053-0038808-8	13474	24/02/1986	30 años	Analista Jurídico, Unidad de Apoyo Registral Jurisdicción Inmobiliaria	Revisor Jurídico	Unidad de Apoyo Registral Jurisdicción Inmobiliaria	Promoción de Luis Santana Morla (10435)	Noel Báez	16/05/2016
45	Heriberto A. Piña Pérez	001-1703772-1	18586	23/09/1983	32 años	Ascensorista, Unidad de Servicios Administrativos y Logísticos, Gerencia Administrativa, Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Nacional	Digitador	Unidad de Procesos Comunes, Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Nacional	Promoción, Cristina Perdomo Antonio (11604)	Michael Campusano	25/05/2016
46	Iluminada Carmona López	001-0058390-5	1016	26/06/1970	46 años	Oficinista, Octava Sala Cámara Civil Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Oficinista	Quinta Sala Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional	Fallecimiento de Ana E. Martínez Del Jesús (15128)	Mag. Jorge Reyes	30/05/2016
47	Indhira M. Mejía Galván	402-2142968-7	18319	20/07/1992	24 años	Auxiliar Administrativo, Dirección General de Administración Y Carrera Judicial	Oficinista	Primera Sala de la Cámara Civil Corte de Apelación del Distrito Nacional	Ascenso de Rafaela Divanny Pujols Agramonte (13582)	Mag. Edynson F. Alarcón	21/04/2016
48	Jacqueline de la Cruz Florián	001-1627028-1	11050	27/05/1982	34 años	Oficinista, Unidad de Servicios a la Instrucción, Jurisdicción Penal, Santo Domingo	Secretaria	Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo Este	Cancelación de Fior Daliza de los Santos Méndez (7793)	Mag. Leonarda Quezada Belén	05/04/2016
49	Jean C. Fernández Mendoza	402-0887594-4	18691	25/05/1996	20 años	Nuevo Ingreso	Archivista (servidor judicial interino)	Oficina Coordinadora de Archivo Judicial	Nombramiento de Temporero a Fijo, Lenin M. Montilla Silva (18814)	Maria C. Báez Soto	17/05/2016



50	Jennifer M. de la Rosa Moreno	001-1667246-0	8252	16/03/1984	32 años	Soporte Técnico II, División de Soporte Técnico del Distrito Nacional	Soporte de Red	División De Infraestructura y Tecnología	Ascenso de Pedro Polanco Morillo, (12869)	Raúl E. Taveras P.	21/04/2016
51	Johany G. Pérez Santos	037-0080538-9	11001	15/09/1981	34 años	Oficinista, Unidad de Servicio a Salas, Centro de Servicios Secretariales, Jurisdicción Civil, Puerto Plata	Oficinista	Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes, Puerto Plata	Promoción, Carmen Martínez Medina (1595)	Onasis E. Pelegrin	16/05/2016
52	Jorge E. García Aquino	223-0034959-8	13792	22/02/1987	29 años	Oficinista en la Cuarta Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Técnico en Mensuras	Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Central del Distrito Nacional	Ascenso de Juan Reyes Lebrón (3865)	Agrim. Andrés de J. Rosario	25/04/2016
53	José A. Coronado Ciriaco	037-0106662-7	11146	05/08/1987	28 años	Oficinista, Unidad de Soporte a Jueces del Despacho Jurisdicción Penal de Puerto Plata	Oficinista	Soporte a Jueces Jurisdicción Penal Juzgado de Paz de Puerto Plata	Adición Aprobada por el Consejo del Poder Judicial según SGCPJ 03122/2014	Mag. Rosa Francia Liriano Lantigua	03/05/2016
54	José G. Jiménez Santos	402-2366778-9	19064	16/05/1993	23 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Tercera Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito de la Vega	Ascenso de Mariel Bethania García Valdez (16541)	Deiby Timoteo Peguero Jiménez	25/04/2016
55	José G. Montilla Potentini	012-0107587-4	17872	01/02/1989	27 años	Nuevo Ingreso	Analista Jurídico	Unidad de Apoyo Registral Jurisdicción Inmobiliaria Distrito Nacional	Renuncia de Yisell Fernández Martes (9669)	Noel Báez	04/04/2016
56	José L. Pérez Peguero	001-1788629-1	17510	21/06/1985	31 años	Archivista, Archivo Activo del Registro de Títulos del Distrito Nacional	Supervisor de Digitación	Unidad de Proceso Comunes de la Jurisdicción Inmobiliaria	Cancelación de Berkys Lorenzo Martínez (10040)	Michael Campusano	30/05/2016
57	Joselin B. Vásquez Morel	224-0013396-7	8537	02/09/1985	30 años	Analista Jurídico, Unidad de Apoyo Registral, Jurisdicción Inmobiliaria	Revisor Jurídico	Unidad de Apoyo Registral, Jurisdicción Inmobiliaria	Promoción, Zunilda Reyes de los Santos (10022)	Noel Báez	16/05/2016



58	Juan L. Reyes Lebron	001-1268515-1	3865	26/02/1979	37 años	Técnico de Mensuras, Dirección Regional de Mensuras Catastrales	Técnico Revisor II	Unidad de Revisión, Dirección Nacional de Mensuras Catastrales del Distrito Nacional	Renuncia de Crismar Ramírez Vallejo (16649)	Agrim. Andrés de Js. Rosario	01/04/2016
59	Julio A. Jerez Neder	402-2431744-2	19072	08/06/1994	22 años	Nuevo Ingreso	Archivista	Secretaría General, Jurisdicción Penal, Sánchez Ramírez	Adición Aprobada por el Consejo del Poder Judicial según SGCPJ 02254/2015	Mag. Ramón Peña Pérez	09/05/2016
60	Julisa Norberto Rosario	001-1942447-1	19085	14/12/1995	20 años	Nuevo Ingreso	Digitador	Unidad de Procesos Comunes Jurisdicción Inmobiliaria Distrito Nacional	Ascenso de Ramona Reyes Díaz (6169)	Michael Campusano	11/04/2016
61	Junior E. Garabito Peguero	223-0071607-7	10237	12/09/1987	28 años	Reproductor de Documentos, Departamento Administrativo de Peravia	Oficinista	Primera Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Peravia	Renuncia de Gianna M. Pol Báez (17969)	Nidia Jorge T.	17/05/2016
62	Karina del C. Céspedes Ortega	054-0142710-8	17032	25/03/1989	27 años	Mensajero Interno, Centro de Información y Orientación Ciudadana del Palacio de Justicia de Santiago	Auxiliar de Orientación e Información	Centro de Información y Orientación Ciudadana del Palacio de Justicia de Santiago	Ascenso de Yissel Ivet Núñez Marquez (10592)	Marcos A. Cepeda G.	25/04/2016
63	Kirsis I. Collado Alcántara	001-1652545-2	8323	05/09/1983	32 años	Secretaria, Sexta Sala Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional	Secretaria	Segunda Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional	Jubilación de María Jiménez Jáquez (507)	Mag. Julio A. Bastardo A.	18/05/2016
64	Lenin M. Montilla Silva	001-1853586-3	18814	29/05/1990	26 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Unidad de Servicio a Primera Instancia, Jurisdicción Penal, Santo Domingo	Renuncia, Lilitiana B. Cepeda Columna (13169)	Sarah E. Pérez Medina	09/05/2016



65	Lidia B. Concepción Mejía	002-0111853-6	6529	31/10/1981	34 años	Archivista del Archivo Activo del Registro de Títulos del Distrito Nacional	Técnico en Mensuras	Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central del Distrito Nacional	Cancelación de Deyanira Rodríguez Cedeño (17928)	Agrim. Andrés de J. Rosario	25/04/2016
66	Lizbeth Paulino Hernández	402-2309447-1	19146	13/06/1993	23 años	Nuevo Ingreso	Oficinista (servidor judicial Interino)	Unidad de Audiencias Jurisdicción Penal, San Juan de Santo Domingo Este	Movimiento Interino de Angie Hernández Franco (12680)	Sarah E. Pérez Medina	18/05/2016
67	Luis A. Cádiz Frias	001-1866814-4	17919	12/07/1990	26 años	Nuevo Ingreso	Técnico Revisor II	Unidad de Revisión, Dirección Nacional de Mensuras Catastrales del Distrito Nacional	Ascenso de Aurelia Zabala Belda (11500)	Agrim. Andrés de Js. Rosario	01/04/2016
68	Luis F. Rojas Rodríguez	402-2259837-3	18477	11/06/1993	23 años	Mensajero Interno, Departamento Administrativo de La Vega	Reproductor de Documentos	Departamento Administrativo de La Vega	Ascenso de Deivi E. Rodríguez Guzmán (17974)	Lic. Arsenio A. Cortina Rosa	03/05/2016
69	Manuel A. Benzant Candelario	002-0133746-6	19140	13/09/1983	32 años	Nuevo Ingreso	Técnico Revisor II	Unidad de Revisión, Dirección Nacional de Mensuras Catastrales del Distrito Nacional	Cancelación de Milva Herrera Lebrón (15495)	Agrim. Andrés de J. Rosario	25/04/2016
70	María Y. Rodríguez Báez	036-0044124-4	14043	27/03/1988	28 años	Conserje, Juzgado de Paz de San José de las Matas	Conserje	Oficina Administrativa, Santiago	Ascenso de Awilda Cuevas Mendoza (10039)	Marcos A. Cepeda G.	25/04/2016
71	Mariana M. López	031-0099850-3	2750	16/08/1966	49 años	Conserje Mensajera, Primera Sala Juzgado De Paz Especial de Tránsito, Santiago	Ascensorista	Departamento Administrativo Santiago	Cambio de Designación de Mercedes A. Martínez (5328)	Marcos A. Cepeda G.	25/04/2016
72	Mariel B. García Valdez	047-0202550-5	16541	26/02/1990	26 años	Oficinista, Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Sala 3, La Vega	Oficinista	Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de La Vega	Traslado de Maoli Valerio Valdez (17306)	José A. Pulino Durán	25/04/2016



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA 41-2016
Día: miércoles 09 de noviembre de 2016
Lugar: Sala de Reuniones del CPJ
Hora: 10:30 a.m

73	Marieli F. Miguel Gavino	402-2193954-5	19128	30/07/1991	25 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Cámara Penal Juzgado de Primera Instancia, Samaná	Renuncia de Laura V. García Rodríguez, Cód.-18701	Mag. Carminia Caminero Sosa	18/05/2016
74	Marlon Castillo Portes	001-1924155-2	19151	30/07/1994	22 años	Nuevo Ingreso	Referencista	Unidad de Consulta, Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Naiconal	Promoción, Danixsa G. Lavandier Perdomo (17594)	Alfonso Paulino	23/05/2016
75	Mary H. Aquino Zorrilla	001-1817019-0	19065	11/09/1987	28 años	Nuevo Ingreso	Auxiliar de Comunicaciones (Servidor Judicial Interino)	Centro de Documentación e Información Judicial Dominicana	Licencia de Pamela Soto La Paz (17325)	Lic. Vanessa Gómez	05/04/2016
76	Massiel L. Matos Bello	402-2308179-1	19125	25/10/1994	21 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Juzgado de Paz de Barahona	Ascenso de Martha A. Beltré Torres (8608)	Santa K. Pérez Félix	17/05/2016
77	Mery Rodríguez Vásquez	037-0108927-2	16702	19/11/1988	27 años	Oficinista, Unidad de Servicio a Salas, Centro de Servicios Secretariales, Jurisdicción Civil, Puerto Plata	Oficinista	Unidad Servicio a la Instrucción, Jurisdicción Penal, Puerto Plata	Traslado de Dermalina Peñaló Gómez (14095)	Mag. Juan Suardi García	18/05/2016
78	Michelle A. de la Rosa	056-0170454-6	18072	17/10/1990	25 años	Mensajero Interno, Departamento Administrativo, San Francisco de Macorís	Auxiliar Administrativo	Departamento Administrativo, San Francisco de Macorís	Renuncia, Deiby J. Polanco Vargas	Berkis Lopez Acosta	16/05/2016
79	Miguel A. Coronado Ciriaco	037-0114833-4	15478	02/02/1991	25 años	Oficinista, Juzgado de Paz Especial de Tránsito Puerto Plata	Oficinista	Juzgado de Trabajo de Puerto Plata	Ascenso de Rosa L. Veléz Rodríguez (7876)	Mag. Juan Suardi García	09/05/2016
80	Miguelina Vargas Rivas	096-0027441-0	13876	26/09/1989	26 años	Oficinista, Cuarta Sala Cámara Civil Juzgado de Primera Instancia de Santiago	Oficinista	Juzgado de Paz de Villa Bisonó	Renuncia de Cindy de Jesús Payero (17055)	José L. García García	23/05/2016
81	Minerva Dicent Tibrey	001-1573051-7	5966	15/06/1976	40 años	Abogada Ayudante, Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional	Abogada Ayudante	Sala Civil Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo	Permuta con Ana Caminero Ortiz (5881)	Elka Reyes Olivo	02/06/2016



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA 41-2016

Día: miércoles 09 de noviembre de 2016

Lugar: Sala de Reuniones del CPJ

Hora: 10:30 a.m

82	Moises E. Díaz Paulino	031-0549880-6	19164	18/09/1991	24 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Cuarta Sala de la Cámara Civil, Juzgado de Primera Instancia de Santiago	Traslado de Miguelina Vargas Rivas (13876)	Filoset Núñez Polanco	23/05/2016
83	Natividad Robiou Bueno	047-0124837-1	8814	02/01/1977	39 años	Oficinista, Segunda Sala de la Cámara Civil Juzgado de Primera Instancia de La Vega	Oficinista	Tribuna de Ejecución Sanción Adolescente de La Vega	Traslado de Elizabeth Acosta Ureña (14611)	Maria L. Gómez Tapia	19/05/2016
84	Nicole C. Cordero de la Rosa	402-2095969-2	19124	18/02/1992	24 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Unidad de Audiencias Jurisdicción Penal, San Juan de la Maguana	Ascenso de Jeison E. Valdéz Piña (14482)	Mag. Ana A. Guzmán Pérez	17/05/2016
85	Noelia de los A. Meléndez de los Santos	001-1364039-5	6314	02/08/1979	37 años	Abogado Ayudante, Soporte a Jueces Jurisdicción Penal de Santo Domingo	Asistente	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	Movimiento definitivo de Cristiana Rosario, (6219)	Dr. Justiniano Montero Montero	20/04/2016
86	Olidaisy Peña Hidalgo	402-0057457-8	19141	10/04/1995	21 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional	Ascenso de Sara Encarnación Quezada (18677)	Mag. Natali Moya Estrella	18/05/2016
87	Patricia D. Durán Valerio	001-1387430-9	5361	12/10/1979	36 años	Abogada Ayudante, Tercer Tribunal Colegiado Cámara Penal Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Abogada Ayudante	Presidencia de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Traslado de Wdaiky Santos Távarez (10475)	Mag. Natividad R. Santos	31/05/2016
88	Rafaela D. Pujols Agramonte	223-0096862-8	13582	12/09/1988	27 años	Oficinista, Primera Sala de la Corte Civil del Distrito Nacional	Abogado Ayudante	Segunda Sala Cámara Civil Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Renuncia de Gabriela M. Hernandez Ramirez (15893)	Mag. Danilo Caraballo Núñez	21/04/2016
89	Robel A. Luciano Martínez	031-0500776-3	19172	18/06/1988	28 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Secretaría General Juzgado Especial de Tránsito y Municipal, Santiago	Ascenso de Félix M. Núñez Quezada (11924)	Mag. Nelson B. De la Rosa	18/05/2016
90	Rosa L. Veléz Rodríguez	037-0086210-9	7876	27/02/1981	35 años	Oficinista, Juzgado de Trabajo de Puerto Plata	Secretaria	Juzgado de Paz de Sosua	Renuncia de Regina Sánchez Toribio (10169)	Mag. Juan Suardi García	03/05/2016



91	Santa J. Alcántara	001-1398482-7	9225	27/07/1978	38 años	Oficinista, Sexta Sala Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional	Secretaria	Sexta Sala Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional	Ascenso de Kirsis I. Collado Alcántara (8323)	Mag. Carmen Y. Peña Suero	18/05/2016
92	Santa M. López Familia	001-1711103-9	19119	06/05/1983	33 años	Nuevo Ingreso	Conserje	Departamento Administrativo, Palacio de Justicia, Suprema Corte de Justicia	Renuncia, Esther Nol Federico (14229)	Ilsa M. Brewer Espinal	09/05/2016
93	Santa P. Soto Jiménez	082-0015862-7	7513	17/03/1977	39 años	Conserje - Mensajero, Juzgado de Paz de Yaguajay	Oficinista	Juzgado de Paz de Nigua	Renuncia de Santa Ramírez ysabel (17399)	Jarolyn E. Rosario López	17/05/2016
94	Sara Encarnación Quezada	223-0077476-1	18677	19/07/1988	28 años	Oficinista, Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional	Oficinista	Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Ascenso de Erlin F. Pimentel Carrasco (16618)	Mag. Daira C. MedinaTejeda	09/05/2016
95	Sergia del M. Tavárez Castaños	402-2318083-3	19127	19/08/1993	23 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Juzgado de Paz de Santo Domingo Oeste	Renuncia de Jean C. Peña Reyes (18466)	Mag. Marlene A. Guerrero de Jesús	16/05/2016
96	Sara Mariñez Beltré	402-2767353-6	19114	20/06/1988	28 años	Nuevo Ingreso	Mensajera	Presidencia de la Cámara Civil y Comercial, Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Ascenso de Luis Rafael Arnaud de la Cruz (12209)	Mag. José Reynaldo Ferrera Jimeno	21/04/2016
97	Simón Y. Vargas Castillo	402-2250711-9	19160	23/06/1993	23 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Quinta Sala Cámara Civil Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Jubilación de Gladys M. Polanco (1515)	Mag. Ileana G. Pérez García	01/06/2016
98	Starling F. Cruz Luna	402-2546323-7	19062	04/10/1995	20 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Segunda Sala, Cámara Penal, Juzgado de Primera Instancia, Distrito Nacional	Traslado de Jarolime Pamela González Bonifacio (16359)	Clara Luz Almonte Gómez	25/04/2016
99	Tirso J. Jiménez Cabrera	001-1562446-2	6885	14/11/1981	34 años	Nuevo Ingreso	Referencista	Unidad de Consulta, Jurisdicción Inmobiliaria, Distrito Nacional	Promoción, Jose M. del Orbe Ayala (14312)	Alfonso Paulino	23/05/2016



100	Virginia M. Rodríguez Pascal	402-0056771-3	18632	03/12/1995	20 años	Oficinista, Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional	Oficinista	Quinto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional	Cesar O. Mercedes Acevedo (16698)	Arisleida Méndez Batista	11/05/2016
101	Yanery F. Ramírez Santamaria	224-0035217-9	14305	09/05/1989	27 años	Oficinista, Segundo Tribunal Colegiado Cámara Penal Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Abogado Ayudante	Octava Sala, Cámara Penal, Juzgado de Primera Instancia, Distrito Nacional	Promoción, Pamela S. Espinal Rivas (10715)	Mag. Teófilo Andújar Sánchez	05/05/2016
102	Yinerys L. Abreu Castillo	402-2340108-0	18945	28/08/1993	22 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Tercera Sala, Cámara Civil, Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Ascenso de Luz López Durán (17328)	Rosa Evelyn Fermín Díaz	21/04/2016
103	Yomeris Moreta Brito	402-2423293-0	17794	07/06/1995	21 años	Oficinista, Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nacional	Oficinista	Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional	Renuncia de Merlin Mateo Sánchez (14546)	Mag. Edynson F. Alarcón	09/05/2016
104	Yonattan Ysaac Ramírez	402-2401694-5	16669	15/05/1994	22 años	Nuevo Ingreso	Oficinista	Cámara Civil, Juzgado de Primera Instancia, San Cristóbal	Cancelación, Yosiris Garbe García (9296)	Mag. Ana E. Florentino Japa	17/05/2016
105	Yuri B. Ceballos de la Cruz	001-1624645-5	17790	28/01/1983	33 años	Auxiliar Administrativo, División de Registro de Persona	Operador GIS I	Unidad de Cartografía, Dirección Nacional de Mensuras Catastrales	Cancelación, Manuel Peláez Pérez (18136)	Andrés de Js. Rosario	26/04/2016

36. Oficio Núm. CPSRSA-178/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por el Mag. José Manuel Glass Gutiérrez, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís, sobre la designación de la Señora Josefa Pérez Zorrilla como Secretaria de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente (OJSAP) de San Pedro de Macorís, por lo que en ese sentido informa, que la Sra. Pérez Zorrilla está designada oficialmente como Oficinista de la Cámara Penal de la Corte de



Apelación de San Pedro de Macorís. En fecha 18 de noviembre de 2015, fue trasladada en calidad de préstamo al Juzgado de la Instrucción, para desempeñar las funciones de Secretaria en la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente, con sus mismas condiciones salariales.

De igual forma, indicamos que las OJSAP a nivel institucional no están operando con personal particular, sino que los casos son atendidos por el personal de los Juzgados de la Instrucción, cuyas estructuras a su vez son reforzadas con el personal que se amerite para satisfacer los servicios de atención permanente, tomando en cuenta la carga laboral evidenciada.

En tal sentido, informamos que la incorporación de la posición de Secretaria a la referida estructura a nivel nacional, tendría un impacto de RD\$728,162.96 mensual y RD\$10,207,555.52 anual, debido a la adición de veinte (20) plazas de Secretaria OJSAP.

En virtud de que, en San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia se brindan los servicios de atención permanente en una estructura física independiente al Juzgado de la Instrucción, presentamos, en una fase inicial, el impacto económico de la adición de tres (3) plazas de Secretaria OJSAP, adscritas a los Juzgados de la Instrucción de dichos Distritos Judiciales.

La acción propuesta asciende a un costo de RD\$109,224.44 mensual y RD\$1,531,133.33 anual por concepto de salario y beneficios. Se destaca que dichos costos son estimados al máximo valor de la escala salarial vigente, por lo que pueden variar según las políticas establecidas para empleados de nuevo ingreso.

Es importante señalar que contamos con la disponibilidad financiera para procesar la referida solicitud (Dominium 479573), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

- 37. Oficio Núm. CPSRSA-176/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud de adición de una (1) plaza de Conserje en el Palacio de Justicia de Santo Domingo Oeste, informando que la referida solicitud generaría un impacto económico para la institución de RD\$11,769.10 mensual y RD\$168,229.20 anual, por concepto de salario y beneficios y que contamos con la disponibilidad financiera para procesar la referida solicitud, por lo*



que en caso de ser aprobada dicha plaza, se sugiere que sea considerada la Sra. Alexandra Beliard Mercedes, del Registro de Elegibles y quien ha desempeñado las funciones de manera provisional (Dominium 479573), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

38. *Oficio Núm. CPSRSA-177/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando al Consejo del Poder Judicial rechazar la solicitud de reconsideración de desvinculación realizada por el Sr. Néstor Juan Saviñón Portorreal, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1651659-2, por lo que en ese sentido informa:*

El Sr. Saviñón Portorreal ingresó al Poder Judicial el 03/07/2003 como Oficinista II de la Oficina Coordinadora de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional y en fecha 29/10/2003 mediante comunicación presentó renuncia, por índole académica.

- En fecha 21/03/2011 ingresó como Abogado Ayudante de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en fecha 19/09/2011 fue trasladado al Centro de Documentación e Información Judicial*
- Dominicana con la posición de Analista Jurídico, el 06/08/2012 fue traslado a la División de Jurisprudencia y Legislación con la posición de Analista Jurídico II y en fecha 08/10/2014 fue ascendido a la posición de Inspector Judicial de la Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial.*
- En fecha 25/07/2016 mediante Oficio IG Núm. 230/16 sobre informe de comportamiento y solicitud de traslado del Sr. Saviñón, el Inspector General del Consejo del Poder Judicial informa sobre una acción irresponsable en el ejercicio de sus funciones en la que concluye que el Sr. Saviñón no cumple con el perfil que debe tener un miembro de la Inspectoría General, y solicitó que dicho empleado fuera retirado del personal que conforma la referida Dirección y que se procesara su traslado.*
- En fecha 25/08/2016 fue desvinculado de la institución por disposición del Consejo del Poder Judicial, mediante Acta Núm. 31/2016 de fecha 17/08/2016 (Dominium 484936), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



39. Oficio Núm. CPSRSA-191/2016, de fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión no favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por la Licda. Yolanda I. González Disla, Directora de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, solicita que el Sr. Rafael A. Mancebo, actualmente Vigilante del referido tribunal, sea promovido a Mayordomo, en virtud de que el mismo, en adición de sus funciones, realiza otras tareas de apoyo administrativo y/o servicios generales.

En ese sentido y luego de realizar las investigaciones de lugar, entendemos que el Sr. Mancebo debe mantenerse enfocado exclusivamente en las tareas propias de su puesto, por lo que, no es posible atender la referida solicitud; asimismo, indicamos que dicha Dirección cuenta con el personal necesario para suplir las demás actividades asignadas al Sr. Mancebo (Dominium 480029), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

40. Oficio Núm. CPSRSA-191/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión no favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por el Sr. Santos Arias, Supervisor de Servicios de la División de Relaciones Públicas y Protocolo, solicita que sean trasladadas las Sras. María de los Reyes Alcántara y Ernestina E. Cabrera, Conserjes, hacia la División de Relaciones Públicas y Protocolo, debido a que las mismas prestan servicio manipulando y preparando alimentos en la cocina del 5to. piso.

En ese orden, informan que en la actualidad la Sra. Reyes y la Sra. Cabrera son Conserjes del Departamento Administrativo del Poder Judicial y prestan servicio en adición a sus funciones a la cocina del 5to. Piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, el cual aloja las Salas de la Suprema Corte de Justicia. Cabe destacar que la cocina de dicho piso tiene asignado un total de cuatro (4) camareros para suplir las necesidades de los jueces y empleados.

Debido a que la estructura de la División de Relaciones Públicas y Protocolo no contempla la figura de conserje, la acción solicitada implicaría dos adiciones de plazas de Camarero, lo cual representa un impacto económico para la institución. Así mismo, es importante resaltar que mediante PCPJ Núm.851/2015 d/f 15/4/2015, se aprueba que el personal que realiza las



labores de conserjería asignado a las diferentes Direcciones de la institución, sea instruido para que pueda colaborar cuando se presente un imprevisto en los servicios propios del área.

Por lo antes expuesto, entendemos que no es favorable trasladar a la Sra. Reyes Alcántara y a la Sra. Cabrera a la División de Relaciones Públicas y Protocolo, debido a que el personal existente en dicha división, puede responder a las necesidades que se presentan de manera regular.

De igual forma, se recomienda que el Supervisor de Servicios tome las medidas de lugar, instruyendo a las Conserjes sobre la adecuada manipulación de alimentos (Dominium 485181), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

41. *Oficio Núm. CPSRSA-167/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por la Licda. Adabelle Acosta Camilo, Directora Administrativa, quien solicita la regularización de los cargos y sueldos de los choferes de la Sección de Transportación así como la regularización del estatus del Sr. Miguel Angel Piña Quezada, por lo que en ese sentido se informa lo siguiente:*

- La Sección de Transportación cuenta con los puestos de Chofer en diferentes categorías: Chofer de Servicio, Chofer de Vehículo Pesado, Chofer de Juez o Funcionario, Chofer de Consejero y Chofer de Juez Suprema Corte de Justicia.*
- En la actualidad existen 115 plazas activas de choferes en las diferentes categorías.*
- Debido a la naturaleza del puesto hay una alta tasa de rotación de choferes entre las diferentes categorías, lo que causa distorsiones entre el salario devengado en relación a las funciones realizadas, si la función asignada tiene una categoría de salario menor al devengado por el empleado afectado.*

En tal sentido, se propone la estandarización del salario de los choferes, estableciendo de manera formal el valor de RD\$20,200.00 como salario del puesto en todos sus tipos, y que la diferencia por funciones se establezca en las dietas asignadas por el tipo de servicios.



En el caso de los Choferes de Juez de la Suprema Corte de Justicia y Choferes de Consejero, la propuesta atiende a igualar el salario a RD\$20,200.00 e incrementar un monto de RD\$1,100.00 a la dieta percibida. Es importante señalar que esta propuesta no afectaría al personal que actualmente devenga un salario mayor al propuesto, pero sí al que sustituya dicha plaza al generarse una vacante.

De igual forma, indicamos que esta propuesta contempla que las dietas sean asignadas de acuerdo a las funciones que se encuentren realizando los choferes y de los procedimientos establecidos a tales fines.

Por lo antes expuesto y luego de validar que existen Choferes con salario por debajo del establecido según las políticas salariales vigente, entendemos pertinente regularizarlos acorde a la propuesta. Se han identificado un total de 13 plazas en esta condición e indicamos que dicha regularización a favor de los mismos conllevaría un impacto regular en nómina de RD\$51,705.76 mensuales y RD\$718,008.80 anuales por concepto de diferencia en salarios y beneficios.

Asimismo, se recomienda regularizar la dependencia de los choferes que se encuentren fuera de la Sección de Transportación dentro del Distrito Nacional hacia dicha área; con esta medida se podría disponer de una gestión más eficaz en lo referente al tratamiento del puesto. Cabe destacar que en este sentido, los funcionarios que estén recibiendo los servicios, continuarían con la supervisión funcional de los mismos.

En relación al Sr. Miguel Ángel Piña Quezada, se verificó que actualmente se encuentra en un proceso de elaboración de contrato como Chofer dentro de la Sección de Transportación, lo que regulariza su estatus sin impactar a la nómina.

Es importante señalar que contamos con la disponibilidad financiera para procesar la referida solicitud (Dominium 414384 - 472391), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto y devolver a la Comisión Permanente a los fines de preparar una propuesta que contemple las categorizaciones de los choferes dependiendo a quien presta el servicio y que prevea la situación salarial de su remoción o de un movimiento de una categoría a otra.

42. *Oficio Núm. CPSRSA-179/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección*



de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por el Magistrado Manuel Ant. Ramírez Suzaña, Juez Presidente de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, quien solicita un reajuste salarial a favor de la Sra. Servia Fragozo Bautista, Supervisora de Información y Orientación del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana, debido a que el salario actual de la misma es menor al de sus homólogos en otros Distritos Judiciales, por lo que en tal sentido y luego de realizar el análisis de lugar, se recomienda reclasificar la referida plaza, para que en lo adelante sea de Representante de Información y Orientación y que a su vez mantenga la condición actual del salario devengado por la Sra. Fragozo Bautista, el cual asciende a RD\$20,200.00 mensual según la escala, en virtud de que el mismo es superior al asignado para dicha posición (Dominium 480522), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

43. *Oficio Núm. CPSRSA-180/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por la Magistrada Sonja D. Rodríguez Peralta, Jueza de la Sala Penal del Segundo Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago, solicita que sea designada como Abogada Ayudante la Licda. Massiel Grullón López, actualmente Oficinista de dicho tribunal, por lo que en tal sentido se informa, que el análisis de la carga laboral reflejó un promedio de casos ingresados de 1.24 por día; por lo que, se considera que la carga puede ser atendida con el personal asignado, sin necesidad de adicionar más plazas (Dominium 480522/484171), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
44. *Oficio Núm. CPSRSA-181/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, de corrección salarial, de la Sra. Sonia Marte Manzueta, Oficinista del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Sánchez Ramírez, quien fue promovida en sustitución de la Sra. Yomaly Padilla Acosta, en fecha 02/02/2016, informando que la presente solicitud se realiza en virtud de que al momento de la promoción de dicha empleada, le fue asignado por error un salario ascendente a RD\$13,700.00, siendo lo correcto RD\$13,100.00. Cabe destacar que la misma debe ser efectiva a la fecha de la promoción (Dominium 485512), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



45. Oficio Núm. CPSRSA-182/2016, de fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por la Sra. María I. Calero, Abogada Ayudante de la Suprema Corte de Justicia, quien requiere un reajuste salarial debido a que su salario no corresponde al devengado por los demás Abogados Ayudantes, por lo que en ese sentido y luego de realizar el análisis de lugar se verifica lo siguiente:

- En la actualidad la Sra. Calero se encuentra devengando un salario de RD\$85,630.00. Cabe destacar que el salario establecido de la posición de Abogado Ayudante S.C.J. es de RD\$88,100.00. Esto a razón de que cuando se encontraba de manera interina en la 3ra. Sala del Tribunal Superior Administrativo se realizó el aumento general de salarios en ese mismo año y se le aplicó solo el 50% del aumento relativo a su sueldo, por tener un salario por encima de la posición que desempeñaba en el momento.

En tal sentido, si la Sra. Calero permanecerá de manera ininterrumpida en la 3ra. Sala de la S.C.J., se recomienda reajustar el salario de la misma a RD\$88,100.00, lo cual conllevaría un impacto de RD\$2,618.69 mensuales y RD\$36,364.33 anual por diferencias de salarios y beneficios, y a su vez designarla de manera fija en la Tercera Sala de la S.C.J., sin que esta acción genere vacante en la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia.

Es importante señalar que contamos con la disponibilidad financiera para procesar la referida solicitud (Dominium 475954), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

46. Oficio Núm. CPSRSA-184/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión no favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por el Mag. Jelbin N. Koury Lorenzo, Juez de Paz de Sanaba Grande de Palenque, quien requiere la reapertura de la plaza de Oficinista de Paz, debido a que el personal activo a la fecha no puede cubrir las necesidades de dicho tribunal, por lo que en ese sentido se informa, que el análisis de la carga laboral, en base a las estadísticas de los años 2014, 2015 y 2016 (enero-agosto), reflejó un promedio de 0.22, 0.48 y 0.46 casos por día, por lo que se entiende que el referido tribunal puede manejar la



carga laboral con el personal existente (Dominium 483946), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

47. *Oficio Núm. CPSRSA-160/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, referente a la solicitud de asignación de pago de compensación correspondiente a la diferencia salarial entre el puesto titular y el puesto al que fue designada la siguiente empleada, a saber:*

NOMBRE	TRIBUNAL ACTUAL	SALARIO ACTUAL	MOVIMIENTO INTERNO	COMPENSACION SALARIAL
Mayreni García Almonte.	Auxiliar Administrativo, Departamento de Tesorería.	RD\$20,200.00	Analista I. Departamento de Control Financiero.	RD\$20,789.08

Asimismo, recomendamos que la compensación sea por el tiempo de la licencia de la persona a la que la Sra. García está cubriendo (Dominium 485625), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

48. *Oficio Núm. CPSRSA-159/2016, de fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión no favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por el Mag. Julio César Araujo, Juez Suplente del Juzgado de Paz de Las Yayas de reclasificación de la plaza de Conserje-Mensajero, a los fines de que sea asignado como Mensajero Interno y que a su vez se adicione una plaza de Conserje, en razón de que realiza ambas funciones, por lo que en ese sentido se informa, que luego del análisis de lugar, se considera que la carga laboral puede ser atendida con el personal asignado, sin la necesidad de adicionar una plaza de Conserje (Dominium 483174), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

49. *Oficio Núm. CPSRSA-158/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando ponderar para el presupuesto del 2017, la adición de dos (2) plazas de Oficinistas en la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, debido a la cantidad de trabajo que existe en el referido tribunal, por lo que en ese sentido se*



informa, que el análisis de la carga laboral diaria del año 2015 por Oficinista fue de 1.21 y el promedio de las audiencias celebradas en el año 2015 fue de 7.47 por día, por lo que se recomienda la adición de una (1) plaza de Oficinista, lo cual generaría un impacto económico ascendente a RD\$16,646.02 mensuales, equivalentes a RD\$235,952.24 al año por concepto de salarios y beneficios (Dominium 476968), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

50. *Oficio Núm. CPSRSA-174/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa y ponderarla para el presupuesto del año 2017, en atención a la a la solicitud realizada por la Sra. Milagros B. Tapia Riveras, Secretaria de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de El Seibo, quien remite copia de su título universitario que la acredita como Licenciada en Derecho, a los fines de que sea reajustado su salario, respecto al cumplimiento del perfil del puesto que ocupa, por lo que en ese sentido se informa, que luego de validar la formación académica y la política salarial establecida respecto a la posición que ocupa la Sra. Tapia, se recomienda el referido reajuste, lo cual conllevaría un impacto económico ascendente a RD\$7,690.00 mensual y RD\$107,660.00 anual, por concepto de salario y beneficios (Dominium 480564), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
51. *Oficio Núm. CPSRSA-173/2016, de fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa y ponderarla la el presupuesto del año 2017, en atención solicitud del Lic. Francisco Torres de la Cruz, Juez Suplente del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Samaná, quien requiere la adición de una (1) plaza de Abogado Ayudante, en virtud del incremento de casos ingresados, lo cual genera atraso en las respuestas a los usuarios, por lo que en ese sentido se informa, que el análisis de la carga laboral, en base a las estadísticas de los años 2015 y 2016 (enero-junio), reflejó un promedio de casos ingresados al día de 8.6 y 8.9 y los casos ingresados por Oficinista fueron de 2.87 y 2.98, respectivamente; en tal sentido, se propone la adición de una (1) plaza de Oficinista, lo cual representaría un impacto en nómina de RD\$16,646.02 mensual y RD\$235,952.24 anual, por concepto de salario y beneficios. Cabe destacar que dicha medida contribuirá a ofrecer la respuesta oportuna*



demandada por los usuarios (Dominium 479219), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

52. *Oficio Núm. CPSRSA-172/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa y ponderarla para el presupuesto del año 2017, en atención a la solicitud realizada por Sra. Yesenia Guichardo Peña, Secretaria General del Despacho Penal del Distrito Judicial de Valverde, quien requiere la adición de una (1) plaza de Oficinista, debido a inconvenientes para recibir y registrar los casos ingresados, en virtud de que sólo cuentan con una Oficinista que participa en las celebraciones de audiencias, por lo que en ese sentido se informa, que el análisis de la carga laboral, en base a las estadísticas del año 2015, reflejó un promedio de casos ingresados por día de 17.4; por lo antes expuesto, se propone la adición de una (1) plaza de Oficinista, lo cual representaría un impacto en nómina de RD\$17,282.14 mensual y RD\$244,785.68 anual, por concepto de salario y beneficios. Cabe destacar que dicha medida cubriría la falta de personal en la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial Valverde (Dominium 480357), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
53. *Oficio Núm. CPSRSA-171/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por la Sra. Juana Y. Germosén Quiroz, Secretaria del Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción de Santiago, quien requiere la adición de dos (2) plazas de Oficinistas, debido a las funciones de coordinación en la asignación aleatoria de expedientes a los juzgados de paz; a su vez, que sea reestructurado el espacio físico interno, por el acceso de los usuarios al área del personal administrativo.*

En ese orden y luego de realizar el análisis de lugar, se informa que la Sra. Juana P. Silverio Martínez, Oficinista de dicho tribunal, se encuentra de licencia para participar en la formación de Aspirantes a Juez de Paz en la Escuela Nacional de la Judicatura y la Sra. Sofía Alt. Rivera Pérez, Oficinista, está designada provisionalmente en la Sala Penal del Primer Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago.



De igual forma, se indica que el análisis de la carga laboral, en base a las estadísticas de los años 2015 (junio-dic) y 2016 (enero-abril), refleja un promedio de 4.56 y 4.30 casos por Oficinistas al día, respectivamente.

Por lo antes expuesto, se entiende que el Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción de Santiago puede manejar la carga laboral con el número de plazas existentes, sin la necesidad de adicionar las plazas solicitadas. Sin embargo, tomando en consideración la ausencia de personal por licencia especial y préstamo de dichas oficinistas, se recomienda que sean cubiertas las referidas plazas.

En tal sentido, se indica que no contamos con la disponibilidad financiera para procesar la referida solicitud; por lo que se recomienda que la misma sea considerada en el presupuesto del año 2017, por lo que queda a consideración de la Comisión la decisión a tomar, en virtud de lo expresado en el oficio SGCPJ Núm.: 0069/2016 d/f 22/1/2016 que dispone: “El congelamiento de las creaciones y adiciones de nuevas plazas, debido a la situación presupuestaria de la institución”.

En relación al espacio físico, indicamos que dicha solicitud fue remitida al Departamento de Ingeniería a los fines de evaluar la condición y espacio interno del Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción de Santiago, para precisar las necesidades de remodelación del mismo (Dominium 480358), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

54. *Oficio Núm. CPSRSA-170/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando al Consejo del Poder Judicial rechazar la solicitud de reingreso, en atención a la solicitud realizada por la Sra. Yngrid P. Suero Sánchez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0138518-5, informando lo siguiente:*

- La Sra. Suero Sánchez ingresó al Poder Judicial el 20/02/2002 como Analista I de la División de Programas y Proyectos, en fecha 19/04/2004 fue ascendida a la posición de Inspectora Judicial de la Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial y el 13/04/2015 fue designada de manera provisional en la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, con la posición de Abogada Ayudante hasta el 29/05/2015 fecha en la que retornó a su posición anterior.*



- *En fecha 25/08/2016 fue desvinculada por disposición del Consejo del Poder Judicial, mediante Oficio SGCPJ Núm. 01770/2016 de fecha 24/08/2016 (Dominium 484346), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
55. *Oficio Núm. CPSRSA-169/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión no favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud de reingreso realizada por la Sra. Porfiria Ant. Espino Calcaño, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 065-0031844-6, informando lo siguiente:*
- *La Sra. Espino Calcaño ingresó al Poder Judicial el 01/11/2005 como Oficinista II de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná.*
 - *Tiene depositada en su expediente (1) medida disciplinaria oral d/f 04/03/2014 por: mala comunicación con el personal, trato inadecuado con los usuarios y desempeño inadecuado (1) medida disciplinaria escrita d/f 10/03/2014, por tardanzas; (2) medidas disciplinarias escrita d/f 11/03/2014 y 16/09/2014, respectivamente, por faltar el respeto a su superior inmediato.*
 - *En fecha 20/02/2015 mediante Acta Núm. 019-02-15 la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos del Poder Judicial conoció el caso de la señora Espino Calcaño por el hecho de llegadas tardías, irrespeto a su superior inmediato, falta de gerencia y supervisión de los empleados, en la cual se recomendó imponer una amonestación escrita a la señora Porfiria Ant. Espino Calcaño e incluirla en un programa de desarrollo para supervisores.*
 - *En fecha 08/07/2016 presentó su renuncia (Dominium 484377), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
56. *Oficio Núm. CPSRSA-168/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud realizada por los Magistrados Milagros Ramírez Cabrera, Máximo Roa Saint-Hilaire y Juliana Morfa, Jueces del Primer, Segundo y Tercer*



Juzgado de la Instrucción de Santo Domingo, respectivamente, quienes requieren que les sean adicionadas plazas de Abogado Ayudante y Alguacil de Estrado, a los fines de prestar servicio a los Juzgados de la Instrucción, debido a la carga laboral; a su vez, la Sra. Luz del Carmen Abreu Marte, Secretaria de la Unidad de la Instrucción, solicita personal, debido a la carga laboral, por lo que en ese sentido se informa lo siguiente:

- *Dentro de la Jurisdicción Penal existe una carga laboral elevada.*
- *Actualmente dentro de la Unidad de Soporte a Jueces existen 12 plazas de Abogado Ayudante, y sólo una plaza le presta servicio a los Juzgados de la Instrucción, debido a la alta demanda y procesos de los demás tribunales.*
- *En la Unidad de Citaciones existen 8 plazas de Alguaciles de Estrados que están llamados dentro de sus funciones a subir a Audiencia. La cantidad de audiencias celebradas diariamente en la Jurisdicción Penal es elevada, siendo el promedio de 188 al día.*
- *Cabe destacar que la Unidad de Servicios a la Instrucción está conformada por 1 plaza de Secretaria y 27 plazas de Oficinistas, además se verificó que la carga laboral de dicha Unidad puede ser respondida por el personal activo.*

En virtud de lo antes expuesto, se recomienda adicionar dos (2) plazas de Abogado Ayudante en la Unidad de Soporte a Jueces, lo cual conllevaría un impacto de RD\$114,661.66 mensuales y RD\$1,590,519.90 anuales por concepto de salarios y beneficios. De igual forma se recomienda adicionar cuatro (4) plazas de Alguacil de Estrados en la Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones, lo cual representaría un impacto de RD\$67,432.24 mensuales y RD\$955,586.88 anuales por concepto de salarios y beneficios. Dichos cambios conllevarían un impacto total de RD\$182,093.90 mensuales y RD\$2,546,106.78 anuales por concepto de salarios y beneficios.

Cabe destacar que los empleados dentro del Despacho Penal están llamados a prestar servicio a los tribunales que conforman la Jurisdicción Penal y que dichas funciones deben ser coordinadas por la Secretaría General para garantizar el correcto desempeño de los mismos; asimismo, indicamos que en la actualidad se encuentra en proceso la implementación de los despachos en los distritos judiciales de Santo Domingo Norte y Oeste respectivamente, lo que proyecta una reducción en la carga laboral de cada unidad.



- *Es importante señalar que contamos con la disponibilidad financiera para procesar la referida solicitud (Dominium 481806), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
57. *Oficio Núm. CPSRSA-166/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, referente a la solicitud la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato de la Sra. Belkis Ogando Encarnación, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 014-0011874-9, de 41 años de edad, en la posición de Conserje de la Unidad de Servicios Administrativos y Logísticos de la Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Nacional, por la renuncia de la Sra. Nerta Jáquez Rodríguez (Dominium 484071), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación debiendo la contratada llenar y firmar el formulario de seguridad social para la contratación de retiro programado.*
58. *Oficio Núm. CPSRSA-149/2016, de fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, referente al oficio SGCPJ Núm. 00459/2016, mediante el cual el Consejo del Poder Judicial informa sobre su decisión de unificar las plazas de Asistente y Analista Jurídico de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, por lo que en ese sentido, se somete para consideración el paquete salarial correspondiente al referido puesto:*

<i>Puesto</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Salario</i>	<i>Gasto Alimenticio</i>	<i>Combustible</i>	<i>Especialismo</i>
<i>Asistente</i>	<i>Dirección Nacional de Mensuras Catastrales</i>	<i>RD\$64,864.00</i>	<i>RD\$1,750.00</i>	<i>RD\$5,000.00</i>	<i>RD\$3,000.00</i>

Cabe destacar que dicha plaza está ocupada por la servidora Saraliz Y. Mateo Aquino, quien arrastra un salario de RD\$79,704.00. Se indica que la misma mantendrá su salario. Asimismo, se informa que producto de la fusión de puestos, la plaza de Analista Jurídico de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, generada por la suspensión de nombramiento provisional de la Sra. Miriam E. Paulino (SGCPJ 1093/2016) queda



suprimida (Dominium 480302), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y se instruye a que se cambie el termino especialismo por viáticos.

59. *Oficio Núm. CPSRSA-154/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, referente a la solicitud de reingreso bajo la modalidad de contrato de la Sra. Raysa R. Trinidad, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0754477-7, de 44 años de edad, en la posición de Auxiliar Administrativo de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, por el ascenso del Sr. Euromar Heyer Rosario (Dominium 483344), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación debiendo la contratada llenar y firmar el formulario de seguridad social para la contratación de retiro programado*
60. *Oficio Núm. CPSRSA-156/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, referente a la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato de la Sra. Alexandra Díaz Vásquez, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0756374-4, de 40 años de edad, en la posición de Oficinista de la Unidad de Audiencias de la Jurisdicción Penal de Santo Domingo, por el traslado de Alexis R. Zapata Mora (Dominium 482525), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación debiendo la contratada llenar y firmar el formulario de seguridad social para la contratación de retiro programado.*
61. *Oficio Núm. CPSRSA-187/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, en atención a la solicitud de adendum al contrato de la Sra. Alba E. Vásquez de Medrano, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0943399-5, de 50 años de edad, quien actualmente se desempeña como Secretaria del Departamento de Mantenimiento, para que en lo adelante sea: Secretaria del Departamento de Contabilidad, por el ascenso de la Sra. María De los A. Pimentel (Dominium 485259), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación debiendo la contratada llenar y firmar el formulario de seguridad social para la contratación de retiro programado.*



62. *Oficio Núm. CPSRSA-161/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, referente a la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato de la Sra. Mayra De La Cruz Mateo, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1121616-4, de 43 años de edad, en la posición de Conserje del Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, por la renuncia de la Sra. María M. Cabrera (Dominium 484907), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación debiendo la contratada llenar y firmar el formulario de seguridad social para la contratación de retiro programado.*
63. *Oficio Núm. CPSRSA-165/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, referente a la solicitud la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato de la Sra. Ramona Bonilla Gil, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 037-0055567-9, de 46 años de edad, en la posición de Conserje del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original de Puerto Plata, por la pensión de la Sra. Merenciana Martínez García (Dominium 484070), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación debiendo la contratada llenar y firmar el formulario de seguridad social para la contratación de retiro programado*
64. *Oficio Núm. CPSRSA-188/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, en atención a la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato de la Sra. Niglissa Portes Tapia, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0012299-3, de 42 años de edad, en la posición de Secretaria del Departamento de Mantenimiento, por el traslado de la Sra. Alba E. Vásquez De Medrano (Dominium 485219), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación debiendo la contratada llenar y firmar el formulario de seguridad social para la contratación de retiro programado.*
65. *Oficio Núm. CPSRSA-193/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando al Consejo del Poder Judicial, designa de*



manera definitiva en la posición de Director de Tecnologías de la Información al Ing. Raúl Taveras, el cual ocupa la posición de manera Interina (Dominium493136), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

- 66. Oficio Núm. CPSRSA-194/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando al Consejo del Poder Judicial, que aquel servidor judicial que sea favorecido con una Licencia Especial por un período igual o superior a seis (6) meses, este período de tiempo no será tomado en cuenta para fines de retiro, pensión o jubilación; así como cualquier otro beneficio institucional (Dominium493151), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 67. Oficio Núm. CPSRSA-157/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, referente a la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato del Sr. Santos R, Vargas Batista, Cedula de Identidad y Electoral Núm. 001-1154069-6, de 38 años de edad, en la posición de Agente de Servicio de Custodia y Servicios de Archivo Permanente de la Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Nacional, por el ascenso de Stalin Camilo Encarnación (Dominium484047), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación debiendo la contratada llenar y firmar el formulario de seguridad social para la contratación de retiro programado.*
- 68. Oficio Núm. CPSRSA-187/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión no favorable de la División de Registro de Personal, en atención a la solicitud de revocación de renuncia realizada por el Sr. José R. Fernández Inoa, Mensajero del Departamento Administrativo de La Vega, informando en ese sentido, que dicha renuncia fue presentada en fecha 8/4/2016 con efectividad al 6/9/2016, por lo que se advierte que el Encargado Administrativo de La Vega, Arsenio Cortina Rosa, mediante correo electrónico de fecha 9/9/2016 informó que el Sr. Fernández no se presentó a sus labores por dos días consecutivos sin causa justificada, procediendo a imponérsele una amonestación escrita, la cual el Sr. Fernández se negó a firmar y se retiró de sus labores hasta el día siguiente y presentó renuncia. Es importante destacar, que además de lo anteriormente expuesto, en el expediente del Sr. Fernández reposan cinco (5) medidas disciplinarias, además de haber tenido un proceso disciplinario*



por faltas en el desempeño de sus funciones (Dominium485082), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

69. *Oficio Núm. CPSRSA-187/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión no favorable de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la solicitud de reingreso al Poder Judicial realizada por la Licda. Nurys T. Santos Mojica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1373814-0, informando lo siguiente:*

- La Señora Santos Mojica ingresó al Poder Judicial el 04/10/2000 como Oficinista del Primer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional y en fecha 20/11/2000 fue cancelada por no haber aprobado el período probatorio.*
- En fecha 22/10/2008 reingresó como Defensor Público I de la Oficina Coordinadora de la Defensa Pública de San Pedro de Macorís y el 01/01/2010 se excluyó de la nómina por haberse independizado la Defensa Pública del Poder Judicial en virtud de la Ley Núm. 277-04 .*
- Tiene depositada en su expediente una (1) medida disciplinaria verbal de fecha 6/8/2009, por haber suspendido audiencia estando la misma completa y por ausentarse de sus labores no obstante habersele rechazado permiso para dicha ausencia.*

Es importante destacar que según certificación suscrita por el Encargado del Departamento de Recursos Humanos de la Oficina Nacional de Defensa Pública, la Licda. Santos Mojica estaba sometida a dos (2) procesos disciplinarios en la Oficina de Control de Servicio de la Defensa Pública, los cuales fueron archivados en su expediente sin concluir debido a que presentó su renuncia en fecha 18/2/2015.

De igual forma, en la referida certificación “el coordinador de la Defensa Pública expresa que la Licda. Santos no cumplía con las directrices institucionales, incumplimiento de horario, mal desempeño en sus funciones como defensora pública, los usuarios y familiares se quejaban constantemente de dicha empleada y dejaba de asistir a sus audiencias” (Dominium482091), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

70. *Oficio Núm. CPSRSA-195/2016, de fecha 8 de noviembre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira,*



Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando al Consejo del Poder Judicial, acoger la recomendación de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa quien propone el cambio de designación y dependencia de la Lcda. Aileen Montilla Pimentel como Asistente de la Coordinación Nacional de Mediación para la materia Civil, Comercial, Laboral, Penal y Administrativa.; así como también, se solicita el cambio de la Lcda. Noelia Meléndez hacia la misma área, en calidad de Abogado Ayudante, bajo la supervisión del Coordinador (Dominium 493803) DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

71. *Oficio Núm. CPSJI-045/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando someter a este Consejo, la designación de la Licda. Cecilia Cuello, Directora General Técnica del Poder Judicial, para que nos represente en la negociación con la compañía Sociedad Santana Vicioso y Asociados, SRL, conforme la propuesta de la Consultoría Jurídica (Dominium480941), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
72. *Oficio Núm. CPSJI-046/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando solicitarle un informe del contenido ofrecido en el sistema de Recuperación, Control y Explotación de Archivos (SIRCEA) (Dominium482825), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
73. *Oficio Núm. CPSJI-044/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando primero: conversar con el magistrado Manuel de Js. Sánchez Ceballos, Juez Tribunal de Tierras de J.O., Higüey y segundo con el señor Pablo Miguel Caraballo, Registrador de Títulos de Higüey de manera sucesiva; segundo: una reunión conjuntamente con ambos, sobre la denuncia en contra de las supuestas actuaciones del señor Pablo Miguel Caraballo (Dominium481175), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de comisionar al Presidente en relación a este punto.*
74. *Oficio Núm. CPSJI-049/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando dejar sin efecto la decisión de cancelar el servicio de Wind Telecom, en razón de que han ofertado aumentar el servicio de 5 Mbps a 20 Mbps, internet fibra óptica al*



mismo precio que el suplidor más económico que nos cotizo, en ocasión de la solicitud de cancelación del servicio que fue sometido por la Gerencia de Tecnología (Dominium483582), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

75. *Oficio Núm. CPSJI-048/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando declarar inadmisibles la solicitud de aprobación del personal del Archivo de la Jurisdicción Inmobiliaria, en el “V” Encuentro Nacional de Archivos y Segundo Seminario Iberoamericano de Archivos”, organizado por el Archivo General de la Nación, tema central “Valoración Documental”, donde asistirían 5 servidores judiciales a un costo total de RD\$25,000.00.00., por carecer de objeto en razón de que no se pudo confirmar en tiempo oportuno al AGN, la participación del personal (Dominium474851), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
76. *Oficio Núm. CPSJI-050/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando no adoptar posición en atención al oficio CPSJI Núm.033/2016, de fecha 10 de marzo de 2016, relativa a una solicitud de informe sobre la instancia suscrita por el Licdo. José Antonio Romero Feliz, mediante la cual solicita la ejecución de la Resolución Núm.2011-3999, de fecha 16/09/2011, dictada por el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, en relación a la parcela 2-A-002-8268 del Distrito Catastral Un, 37/ 1era parte del municipio Higüey, a favor del Sr. Juan Eligio Peña Garcia y la entrega inmediata del certificado que ampare el derecho de propiedad de la referida parcela es su propietario, en razón de que se trata de un asunto jurisdiccional (Dominium474437) , DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
77. *Oficio Núm. CPSJI-054/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando no conocer el asunto citado en la referencia debido a que carece de objeto por adquirir la calidad de cosa juzgada (Dominium487065), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
78. *Oficio Núm. CPSJI-053/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando aprobar la solicitud del Licenciado Neit Nivar Jorge, Director de Banca Empresarial y Negocios Fiduciarios de la APAP, de exención de pago de las tasas por Servicios, para el proyecto “Residencial Palma Real” a construirse en la*



Autopista Duarte, Km 8 ½, en el Puñal, Santiago, Rep. Dom., por ser este un proyecto amparado por la ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y El Fideicomiso en La República Dominicana, quedando exento de cualquier impuesto, tasa, derecho, carga, y arbitrio sobre los servicios de construcción, así como el traspaso de bienes inmuebles y registro de operaciones inmobiliarias en general (Dominium475988), DECIDIÉNDOSE remitir a la División Legal, para fines de estudio y opinión legal.

79. *Oficio Núm. CPSJI-061/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger la solicitud de ampliación del Banco de Reservas que se encuentra en la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, de acuerdo a lo recomendado por el Departamento de Infraestructura de la Jurisdicción Inmobiliaria, expresada en el punto 1, a saber:*

Que en vez de extenderse hacia el pasillo, se haga en un área adyacente al departamento administrativo, la cual está ocupada por unos estantes que se usan para colocar el café lo que debería hacerse en la cocina (Dominium490864), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

80. *Oficio Núm. CPSJI-052/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de contratación de servicio de mantenimiento para los switches CISCO 2960, instalados en el 3er. Piso de la Jurisdicción Inmobiliaria, Sede Central, por un período de tres (3) años, por un monto aproximado/Itbis RD\$184,800.00 (Dominium483135), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

81. *Oficio Núm. CPSJI-060/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la renovación de contrato de mantenimiento para los aires del Data Center de la Jurisdicción Inmobiliaria, el cual venció en fecha 06/10/16. El costo de este servicio es de US\$3,300.00 Dólares anuales con impuestos incluidos (Dominium490885), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

82. *Oficio Núm. CPSJI-055/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la solicitud para la adquisición de tres (3) Acondicionadores de Aire, materiales y confección de ductos y materiales para alimentación eléctrica, para climatizar las áreas del Tribunal De Jurisdicción Original, Registro de*



Títulos y cuarto de servicios de la JI en Barahona, que no pase del 15% del monto aproximado, a saber:

- *Solicitud de tres A/A tipo manejadora (dos de 48,000 BTU y una de 60,000 BTU), materiales de refrigeración y de ductería, detallados según listado anexo, incluyendo mano de obra para la fabricación e instalación de los ductos, detallados en el plano anexo.*
 - *Solicitud de materiales para alimentación eléctrica para la conexión correcta de los tres A/A, detallados según listado anexo (Dominium484086), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
83. *Oficio Núm. CPSJI-058/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando solicitarle un informe relacionado al contrato que regula el licenciamiento de Microsoft (Dominium488583), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
84. *Oficio Núm. CPSJI-059/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando recomendar ponderar la solicitud de traslado de la Licenciada María Cristina Cuevas Cuevas, Registradora de Título de Barahona, hacia el Distrito Nacional, la provincia Santo Domingo e inclusive la provincia San Cristóbal, en razón que tiene un bebé de 6 meses que nació prematuro, así como también está siendo tratada y monitoreada por un endocrinólogo en el Distrito (Dominium488432), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto para una nueva reunión.*
85. *Oficio Núm. CPSJI-051/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando aprobar la exoneración del pago de tasas por servicios y que se comisione a la Doctora Rosabel Castillo, para que identifique la institución del Estado a nombre de quien se aprobará la exoneración (Dominium483582), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

**PUNTO LIBRE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO A LA JURISDICCIÓN
INMOBILIARIA:**

86. *Oficio AG-2016-430 de fecha 1ro. de noviembre de 2016, suscrito por los señores Mariloy Díaz, Administradora General de la Jurisdicción Inmobiliaria; y Andrés de Js. Rosario, Director Nacional de Mensuras*



Catastrales, solicitando aprobación, para que 8 técnicos de Mensuras Catastrales puedan participar en el “Congreso Internacional de Geomática, Agrimensura y Topografía, Fundamentales para el Desarrollo Sostenible”, organizado por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y la Asociación Dominicana de Agrimensores (ASODAGRIM), los días 17 y 18 de noviembre del año 2016, en el Hotel Crowne Plaza Santo Domingo, a un costo de RD\$5,000.00 por persona. La participación de 8 técnicos a razón de RD\$5,000.00 ascenderá a un total de RD\$40,000.00, que deberán ser cargados a la Actividad 5.2.4 “Proyecto para el fortalecimiento de habilidades y competencias del personal a través de la capacitación continuada de la JI”, del POA JI 2016.; **RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE:** Recomendar al Consejo del Poder Judicial su aprobación, **DECIDIÉNDOSE** aprobar la solicitud.

PUNTO LIBRE PRESENTADO POR EL DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL:

87. CDC 1198/2016 Oficio CDC Núm. 1198/16 de fecha 09 de noviembre del 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, solicitando el pago del señor Bienvenido G. Liz Santana, Abogado Ayudante del Tribunal Superior Administrativo, quien realiza las mismas funciones en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, **DECIDIÉNDOSE** autorizar el pago del señor Bienvenido G. Liz Santana, Abogado Ayudante del Tribunal Superior Administrativo, quien realiza las mismas funciones en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, desde febrero del 2016, en calidad de préstamo, siendo su última designación a partir del 1ro. de abril del corriente. Asimismo, se aprueba la asignación del salario más los beneficios del puesto como Abogado Ayudante de la Suprema Corte de Justicia, a partir del 1ro. de abril del 2016 y mientras permanezca realizando dichas funciones.

PUNTOS LIBRES PRESENTADO POR EL CONSEJERO ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ F. Y LEONARDO RECIO TINEO:

88. **SE APRUEBA** la denominación de la Comisión de estudiará los recursos de reconsideración de los casos disciplinarios seguidos a los servidores administrativos, para que se llame: “Comisión de Estudios de Recursos de Reconsideración de Servidores Administrativos”;
89. Propone que, cuando el empleado administrativo procesado disciplinariamente solicite copia de los documentos que sustentan la acusación disciplinaria se le suministre dicha documentación,



DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, a los fines de garantizar el derecho de defensa como derecho fundamental constitucional.

90. *SE APRUEBA que, en ocasión de la firma del convenio entre la Universidad de Castilla, La Mancha y la Escuela Nacional de la Judicatura; la primera por intermedio del Director de Post-grado de dicha universidad, impartirá una charla denominada “Responsabilidad Patrimonial del Funcionario Público”;*

PUNTO LIBRE PRESENTADO POR EL CONSEJERO ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ F. Y FERNANDO FERNÁNDEZ:

91. *Propone comisionar a los consejeros Etanislao Radhamés Rodríguez F. y Fernando Fernández a los fines de hacer las diligencias y trasladarse hacia Sosúa, Puerto Plata, para gestionar la donación de terrenos para la construcción del Juzgado de Paz, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*

PUNTOS LIBRES PRESENTADO POR EL CONSEJERO Leonardo Recio Tineo.:

92. *SE APRUEBA rectificar el Acta núm. 36/2016 de fecha 29 de septiembre del 2016, sobre el caso de la abogada ayudante de la magistrada Karuchy Sotero Cabral, Jueza del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de El Seibo, para que el señor Yordano Mejía Beras, Oficinista del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de El Seibo, funja como abogado ayudante de la referida magistrada y que los beneficios sean a partir del año 2017.*

Mariano Germán Mejía

Víctor José Castellanos Estrella

Etanislao Radhamés Rodríguez F.

Fernando Fernández Cruz

Leonardo Recio Tineo

Edgar Torres Reynoso
Secretario General